

Redacción y Administración: Calle del MAR, núm. 65

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN En VALENCIA: Un mes, 1,50 pesetas. En las PROVINCIAS de Valencia, Alicante, Castellón y Teruel: Trimestre, 4,50 ptas. Resto de la PENINSULA: Trimestre, 5,50 pesetas. EXTRANJERO: Trimestre, 10,50 pesetas. Número del día: 5 céntimos.

Atrasado: 15 céntimos. PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN En la Administración del periódico y en las principales librerías de Madrid y provincias. Dirección telegráfica: PROVINCIAS—Valencia

LAS PROVINCIAS

DIARIO DE VALENCIA

FUNDADO EN 31 DE ENERO DE 1866

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS ESPAÑOLES: En la 1.ª plana, a 10 cént. la línea del cuerpo 8. (Mínimum de percepción de un anuncio: 60 cént.). En la 2.ª plana: Una peseta la línea del cuerpo 8. (Mínimum de percepción: 2 ptas.). En la 3.ª plana: 30 cént. la línea. (Mínimum de percepción: Una peseta.) Cuentas, reclamos, avisos oficiales y de corporaciones, sociedades, etc.: a 30 céntimos la línea. (Mínimum: Una peseta.) Remitidos y anuncios del extranjero, a precios convencionales. Cada anuncio satirizado de impuesto 10 céntimos. (Ley 14 Octubre 1888). Los anuncios de esquelas mortuorias se rigen por una tarifa especial. TELÉFONO NÚM. 17. NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Asuntos del día.

Con motivo de la última visita del Sr. Maura a Palacio, no tardaron en echarse a rodar las noticias más estupendas. Pero esta visita no ha tenido ninguna significación política. Se redujo a un acto de cortesía, y tenía por objeto el expresar la gratitud del ex-presidente del Consejo de ministros a S. M. el rey por la cariñosa felicitación que éste se dignó enviarle el día que se cumplía el aniversario del atentado anarquista de Barcelona.

Como la imaginación de muchos de nuestros políticos es más fogosa aún que la de nuestros poetas, no faltaban quienes creían, que a consecuencia de la anterior entrevista, el Sr. Maura estaba a poco menos de dos dedos del poder.

El Sr. Maura, continúa juzgado como imposible su vuelta al gobierno en plazo breve, estimando hoy, tal vez con mayor insistencia que ayer, que las actuales Cortes, a consecuencia de la dislocación introducida en su estructura por las tres últimas mutaciones del gobierno a sus espaldas realizadas, se han convertido en un instrumento estéril y perjudicial para todo lo que no sea legalizar rápidamente la situación económica; por consiguiente, pensando así, es imposible que se le obligue a tomar la carga del poder, que únicamente aceptaría en el caso de que las circunstancias variaran por completo.

Se ha hablado poco de la reunión que celebró el sábado último la minoría republicana. Los acuerdos que se tomaron en ella revisten alguna importancia.

El jefe de la Unión republicana tiene trazado un verdadero plan para colocar en octubre al gobierno en un verdadero callejón sin salida, impidiendo que en tiempo hábil sea legalizada la situación económica, valiéndose para ello de aquel funesto acuerdo de 12 de julio de 1903, con el cual no se puso término al conflicto de los suplicatorios.

En efecto, apenas comenzadas las sesiones de esta época se pedirá por la minoría republicana la discusión de los suplicatorios que están en la secretaría del Congreso, y con ello, se paralizará la obra legislativa.

De la guerra ruso-japonesa apenas dicen algo, muy poco, los telegramas, especialmente en lo que se refiere a las operaciones de los ejércitos de tierra. Parece como que en la Manchuria reinan la calma y tranquilidad más completas, ó que no interesa lo que hagan Liniewitch y Oyama, ó que no se espere nada de importancia en punto a estrategia militar.

Lo que preocupa ahora a todos es la campaña naval; no se habla más que de los movimientos de las escuadras rusa y japonesa. Rodjstvensky y Togo son los héroes del día. Pero el telegrama no cesa de fantasear, y tan pronto nos anuncia un combate naval, como la presencia de navíos de guerra de nacionalidad desconocida.

Lo único que parece cierto, es la salida de la flota moscovita, de la rada poco frecuentada de Camrauh, perteneciente a Francia, y la incorporación de la división naval del almirante Nevgotoff a la escuadra del almirante en jefe Rodjstvensky.

LA VIDA MADRILEÑA

PARA «LAS PROVINCIAS»

La broma del descanso dominical.—Los toros y los rotativos.—Descanso para el que quiera descansar.—Una historia interesante.—Bromas de socialistas guasanos.—A la que quedan reducidas las conquistas de los derechos de la humanidad, según los socialistas de esta flor de la guasa.—La manifestación obrera.—No hay que caerse solo.—La Semana Santa.—El frío.—Lluvias y nieve.—La vuelta de la Primavera.—Teresa Mariani en la Comedia.—Estreno de «El enfermo crónico», en Lara.—Estreno de «Los guapos», en el Moderno.—En plena hipérbole.

Tengo un amigo que es un guasón, y que toma la vida en broma, el cual amigo dice que así «discurre la existencia felizmente en todos los ámbitos del planeta; pero en España más dichosamente que en parte alguna. Opina también mi amigo que si hay cándido que en Madrid tome la vida en serio, es hombre al agua, como dice el refrán. Mi amigo tiene razón. Hay que tomarlo todo a broma y hacer cada uno lo que mejor le parezca. Recuerdo que cuando los dependientes de comercio salían los domingos por las calles apedreado las tiendas y rompiendo los cristales de los escaparates, mi amigo se reía, y que al leer los rotativos, en los que se solicitaba con frases violentas el descanso dominical, el sacramento derecho que todos los trabajadores tienen al reposo, según decían los periódicos, el gran guasón estaba a punto de reventar de risa. Se aprobó la ley del descanso dominical; los consejeros de Estado dijeron que no debía haber toros los domingos, ni publicarse los periódicos en ese día, y mi amigo continuaba riéndose. Ahora los mismos consejeros de Estado han dicho que debía haber toros y periódicos los domingos, y que en las excepciones de la ley está incluido todo el que le dé la gana, y ya no es solamente mi amigo el que se reía.

Hay nada más gracioso que lo sucedido con la ley y el reglamento del descanso. Los consejeros de Estado, dicen en el primer artículo, que es obligatorio el descanso los domingos, y después en dos columnas de nutrida prosa añaden: «Quedan exceptuados de descansar en domingo... todos los españoles. Como aquí hay muchos que toman la vida en broma igual que mi amigo, amparados en el reglamento del Consejo de Estado, ayer descansó el que quiso y trabajó el que tuvo ganas de ello. Algunos rotativos orgánicos de esta victoria, que será memorable en la historia patria, publicaron número, y los madrileños gozaron de esa fortuna. Va-

rios periodistas tomaron la cosa en serio y se reunieron para protestar; pero los guasanos se rieron. ¿De qué iban a protestar? Aquí todo se sabe. La cosa se arregló entre el presidente de la Sociedad de impresores, empleado en el *«Heraldo»*, el presidente de la Sociedad de maquinistas, empleado en el *«Heraldo»*, y uno de los propietarios del *«Heraldo»*, el cual redactó la famosa fórmula, que fue aprobada, sin quitar ni una coma, por los compañeros obreros del Instituto de Reformas Sociales, y después por el Consejo de Estado. ¡La dichosa influencia, que decía *«Figaro»*! Pero hay algo más gracioso. Cuando los compañeros tipógrafos maquinistas y socialistas luchaban por el descanso dominical, reclamaron el auxilio de los obreros intelectuales, y los cándidos periodistas prestaron a aquellos su apoyo moral. Los propietarios de rotativos ofrecieron a maquinistas y cajistas el descanso semanal y el cobro de siete jornales sin trabajar más que seis días, y los buenos de los compañeros, que todo lo mangleaban, sin contar con los obreros de las provincias, tan respetables como ellos, y diciendo a los periodistas (los dignos obreros intelectuales, según les llamaban anteriormente) ¡nos alegramos de verlos buenos! se colocaron al lado del odiado burgués. Cuando esto se contaba en la junta de periodistas del sábado, mi amigo, el gran guasón, atronaba el recinto con sus careajadas. ¡Cómo se reía el buen hombre! Pero no concluyeron sus risas. Allí mismo se dijo que dos propietarios de rotativos, cuyos nombres no recuerdo, después de conseguir la publicación del periódico en domingo, se negaban a pagar siete jornales por seis días de trabajo, y que esto había llegado al alma de los compañeros mangleadores. Resumiendo, como dicen los oradores de algunos mítines, que también hacen reír; que los compañeros socialistas de Madrid, afectos a los rotativos, satisfechos con el jornal de propina, mandaron a freír espárragos a todos los tipógrafos y maquinistas de España y a los dignos obreros intelectuales, esos honrados periodistas, según les llamaban, que ahora trabajaban todos los días del mes sin cobrar ninguna propina. Por que debo advertir que los directores de los rotativos se ríen mucho, y los periodistas también, del convenio de descanso semanal de que habla el reglamento.

Y se dará el caso de que, mientras en Zamora, Guadalajara, Cuenca y demás provincias trabajan tipógrafos y periodistas, los apreciables compañeros socialistas de la batuta cobrarán siete jornales por seis días de trabajo. En Madrid mismo dejarán de publicarse los domingos varios periódicos, y sus tipógrafos y maquinistas no cobrarán más que seis jornales. Algunas tardes de domingo, cuando un digno obrero intelectual vaya echando los bofes a la Redacción para trabajar un par de horas, se encontrará con un compañero del socialismo mangleador, que irá tranquilamente a los toros fumándose un buen cigarro comprado con el jornal de la propina del rotativo burgués. El compañero socialista fumará, y el cajista del periódico que no se publique los domingos y que no ganará más que seis jornales, verá el humo. Resulta que ayer en Madrid trabajó el que quiso, y que la tremenda batalla de varios años en pró del descanso del domingo, esa lucha para la conquista de los derechos del obrero, según dicen en el Centro de la calle de Relatores, ha quedado reducida a los compañeros Sánchez, Pérez y Gomez, mangleadores del socialismo madrileño, cobren unas pesetetas más todas las semanas ¡Hay para reventar de risa!

Anteanoche iba con el gran guasón y me encontré a varios amigos, entre los cuales iba un redactor del *«Heraldo»*. El simpático periodista de día a sus acompañantes que no le era posible ir al café, porque al día siguiente tenía que levantarse temprano para organizar la manifestación obrera. Tened en cuenta—añadió—que desde las ocho estaré en el Centro de la calle de Relatores, y que debo organizar las masas. Mi amigo se reía. ¡También los rotativos empujan a la masa socialista madrileña!

Ayer presencié el paso de la manifestación. Iban muchos afiliados a las Sociedades que tienen el centro en la calle de Relatores, pero no los miles de que hablan algunos periódicos. Vivimos en plena hipérbole y hay que hacer lo que el famoso tipo Páco. La manifestación fue seria y ordenada, pero no comprendo los exagerados elogios de algunos. Se trataba de una manifestación de duelo. Las familias de las víctimas del hundimiento del depósito del *«Luz»* están socorridas, los ingenieros procesados, ¿qué iban a hacer los manifestantes? Un periódico satírico ha hecho una caricatura notable de los que han sustituido la adulación a los tiranos por adulación al socialismo. Un albafil pide limosna para un desgraciado obrero que se ha caído de un andamio, y los de la comisión de la caridad, con bombos y platillos, le contestan. ¡Perdone por Dios! ¡Ese se ha caído solo! Pudo añadir que para que la caridad viera que se manifiesta, tienen que caerse treinta, y en Madrid.

Muchos de los obreros que ayer cumplieron con el piadoso deber de depositar las coronas en las tumbas de sus compañeros muertos, pensarán que los que mueven a las sociedades y llevaban las banderas de percalina de colores, van conquistando puestos en el estado burgués y lo que es mejor para ellos, van cobrando. Y lo hacen con tal habilidad, que no se ha dado el caso de que los mangleadores madrileños se hayan declarado en huelga para favorecer a los de ninguna provincia. Ellos están muy ocupados con sus votaciones para entrar en el Instituto de reformas sociales y en arreglar pactos como el de los periódicos, en favor de algunos apóstoles.

Cuando presencié el paso de la manifestación vino a mi memoria el recuerdo del propagandista que pinta Zola en *«Germinal»*. Predicaba el exterminio, pero amaba la vida. Hay muchos como aquel. El Sr. Silvela, en una de sus conferencias del Ateneo, señalaba a los que predicaban en mítines el reparto de la propiedad y el odio a los placeres burgueses, y luego se van a su espléndida casa, se dan un magnífico banquete y regalan una joya de brillantes a una bailarina. ¡Hay que repartir la propiedad... (para ver si me toca algo)! También el socialismo madrileño va resultando dividido.

de Alcalá a las siete de la tarde, y fué milagroso que no ocurrieran muchas desgracias. El frío ha sido muy intenso, principalmente la noche del sábado, y los que llegan de los pueblos de la sierra dicen que ha nevado mucho. Ayer amaneció un día espléndido, anunciando la vuelta de la primavera. Por la tarde la calle de Alcalá estuvo animadísima, con motivo de celebrarse corrida de toros, viéndose en los trenes que conducían hermosas damas con trajes de seda y mantillas de madroños. Las tiendas de flores vendieron miles de clavos, que lucieron las elegantes en el pecho y en el prendido de la mantilla.

Teresa Mariani y su compañía han representado en el teatro de la Comedia *«Madame Sans Gêne»*, de Sardou, y *«Zadé»*, de Bertin. La notable artista ha sido muy aplaudida en ambas obras. Pero no es esto solo. La Mariani está de moda, y ya se sabe lo que significa tal palabra en Madrid. Novelli es un gran artista; *«Zacomi»* también, pero no estuvieron de moda y el público no iba a verlos. La Mariani ha conseguido en Madrid lo que hay que lograr: estar de moda.

Un crítico francés decía a un autor dramático: «Si logras ponerte en moda, puedes hacer lo que quieras; todo te lo perdonarán.» Madrid es más exagerado que París en eso de la moda, y el que no va a ver a la Mariani, no es un espíritu chico. En Lara se estrenó el juguete cómico del Sr. Rusiñol traducido por el Sr. Martínez Sierra, *«El enfermo crónico»*, que no fué del agrado del público. Al concluir la representación, la *«claque»* dio un aplauso que fué sofocado por grandes silbidos de los espectadores. La misma noche del sábado se verificó en el teatro Moderno el estreno de *«Los guapos»*, zarzuela de los Sres. Arniches y Jackson Veyan con música del maestro Jimenez. Estuvo en el estreno y el público gritó y pateó al concluir la representación de la obra. Al día siguiente leo en un rotativo que los autores fueron objeto de ovaciones entusiastas. ¿Que es esto, Dios mío? ¿Dónde estuve yo anoche? Mi amigo, el gran guasón, me dice que todo debe tomarse a broma. Después, dirigiéndose a un joven escritor que nos escuchaba, le da el siguiente consejo:

—Procure entrar V. en un *«Kabipapan»* de bombos mítines. Dígame V. a fulano que es eminente, para que él, inclinando a los compadres andaluces, le conteste: «Aquí hay dos hombres ilustres, y uno de ellos es usted.» Váyase al café de... donde se reúnen los que reparten credenciales de sabios, y si se hace V. simpático, es posible que le toque alguna. Ya se anuncian reuniones en la siguiente forma: «Toda la juventud literaria, científica, artística y sociológica, en la que España tiene puestos sus esperanzas, se reunirá mañana a las doce en tal sitio.» Ya lo saben los que no puedan ó no quieran ir. Ellos no pertenecen a la juventud literaria, científica, artística y sociológica, ni España tiene esperanzas en su inteligencia. Créame V. ¡Hay para reventar de risa!

Otra broma. Anuncian los periódicos que la compañía francesa de Mlle. Le Conte no puede venir al teatro de la Princesa, por encontrarse enfermo su director, Mr. Feraudy. La noticia es incompleta. En vista de que el abono era escaso, se puso enferma la contaduría, y sin duda al telegrafarse a Mr. Feraudy, el artista francés se sintió indisputado.

Y ya que hablo de bromas, diré a los lectores que el rotativo que ha publicado un artículo afirmando que Palanca va a Lara, y que Matilde Rodríguez y Rubio, disgustados por ello, forman compañía para la Princesa, ha querido divertirse del público. Palanca no va a Lara, y Matilde Rodríguez y Rubio siguen en el teatro de la calle de la Corredora. ¡Intentarán algunos periódicos llevar el humorismo al extremo de decirlo todo en broma? El eminente sociólogo... el insigne estilista... el gran actor... el sacrosanto derecho del pueblo... todo pura guasa.

EL BACHILLER CARRASCO
Madrid 24 de abril de 1905.

INTERMEZZO

El Club del Millón.

Los vecinos de San Luis, desde que el año último se celebró en aquella ciudad una Exposición universal, andan muy preocupados por conseguir un millón de habitantes.

Al efecto, han fundado una Asociación, de la cual forman parte las personas más notables de la ciudad; titúlase «Millón-Club», y su objeto es trabajar con toda actividad y energía para conseguir en el más breve plazo posible el millón de habitantes.

Dispone de importante cantidad, y para comenzar sus trabajos ha ideado dos medios. Ha publicado grandes reclamos en la prensa de todas las poblaciones de los Estados Unidos y de muchas capitales extranjeras, haciendo constar los medios de trabajo y distracciones que pueden encontrar en San Luis los habitantes de otras ciudades, y por si esto no les decidiera a trasladarse a aquella población, concederá premios en metálico a los matrimonios que tengan muchos hijos.

Ya han empezado a llegar algunos matrimonios, con gran contento de la población, y especialmente de los del «Club» del Millón, que no caben en sí de alegría al ver el buen resultado que ha comenzado a darle su propaganda.

Documento político.

He aquí el entregado por los Sres. Montero Rios y Moret al presidente del Consejo de ministros:

«Excmo. señor presidente del Consejo de ministros: El día 6 de febrero de este año tuvimos el honor de entregar a V. E. un Mensaje, inspirándonos en los deberes que el patriotismo y nuestra conciencia nos imponían. Llamámbamos en él la atención del gobierno de S. M. sobre la situación política del país, tan anormal como alarmante, porque acusaba una profunda perturbación en las constantes relaciones que, según la Constitución, deben existir entre la Corona y las Cortes; hacíamos presente a V. E. que la continuada suspensión de las Cámaras, durante la cual tan importantes y sorprendentes crisis ministeriales habían ocurrido, no podía concertarse con la fe observancia de la ley fundamental del Estado; llamámbamos la atención de V. E. sobre los artículos 75 y 88 de esta ley, y le hacíamos presente los gravísimos peligros que amenazaban a todos, así a los que mandan como a los que obedecen, si, como ya entonces era de temer, llegaba el año 1906 sin haberse

promulgado por la Corona, después de discutirla y votarla las Cortes, la ley de Presupuestos para el año nuevo no estando vigente la de 1905, indispensable en tal caso para el legítimo cobro de los impuestos y el pago de los gastos que demandan los servicios públicos, y concluíamos haciendo la declaración de que, si el conflicto llegara a surgir, y antes de que esto sucediera, si la situación que denunciámbamos continuaba sin amoldarse a la estricta observancia de la ley fundamental del Reino, el partido liberal declinaba sobre el gobierno responsable las consecuencias que pudieran surgir de tal estado.

V. E. se sirvió contestarnos al siguiente día. Después de hacer constar que era obra de los gabinetes precedentes y no del que V. E. dignamente preside, el hecho de que la ley de Presupuestos de 1905, de que las Cortes estaban conociendo al suspenderse por el gobierno sus sesiones, no hubiese sido definitivamente votada en 1904 ó poco después, V. E. nos decía que el ministerio de su presidencia entendía que no era oportuno continuar la interrumpida discusión de aquella ley.

Nos decía también V. E. que lo que procedía era que las Cortes, que aún no habían legalizado la situación económica y financiera del país para 1905, discutiesen desde luego la ley de Presupuestos para 1906; que de su elaboración se estaba ocupando con urgencia el gobierno, así como la de otros proyectos de los que consideraba indispensables; que el tiempo que habían de emplear estos trabajos sería breve, quedando en este año no sólo el necesario sino aún sobrado, para que las Cortes pudiesen ocuparse en cuantos debates políticos se promovieran y en la discusión y votación oportuna de aquellos proyectos de ley.

Desde entonces han transcurrido más de dos meses, y esta situación que, según queda dicho, no parece que pueda concertarse con la observancia de la Constitución del Reino, se va agravando cada vez más por la profunda descomposición del régimen político y la manifiesta perturbación social que cada día se presenta más amenazadora.

La opinión pública autorizada por significativas manifestaciones de algunos de los ministros y por los hechos que cada día parecen demostrar los reales propósitos del gabinete, cree, alarmada, que terminará este mes sin que las Cortes hayan reanudado sus trabajos y que pasará bastante tiempo después sin abrirse las puertas del Parlamento.

Dado tal estado de la cosa pública, cuyos graves peligros no se concibe que pasen inadvertidos a la imaginación de quien con más obcecación persiste en sostenerlo y prolongarlo, tenemos que cumplir ante el patriotismo de V. E. un gravísimo deber, si quiera para no faltar al que impone el país a todos los que intervienen de cualquier modo en la gestión de sus negocios ó en la dirección de su destino.

Este deber también nos lo impone nuestro profundo amor a la Monarquía y a la Constitución del Reino, que constituye su más firme asiento y consagra las libertades del país.

Permítanos, pues, V. E., sin faltar al profundo respeto debido al gobierno, que lo cumplamos, protestando contra la interpretación que se ha dado al párrafo 2.º del art. 85 de la ley fundamental del Estado.

Allí, efectivamente, se autoriza la prórroga de la ley de presupuestos votada por las Cortes para el año siguiente; pero solamente en el caso de que no haya podido discutirse y votarse por ellas, y sancionarse por la Corona, la propia de aquel año.

La sincera interpretación de este precepto establece, a nuestro sentir, que no puede regir por ampliación la ley de presupuestos del año anterior, sino mientras no pueda votarse y sancionarse por la Corona la del corriente. Cada año exige su ley de Presupuestos. Esto es lo que se observa en todos los países de régimen parlamentario; la excepción no ha sido establecida en la ley fundamental del Estado para quedar a merced de la voluntad, mas ó menos acertada, del gobierno; aparece textualmente limitada al caso en que no sea posible la discusión y votación del presupuesto propio del año; y, no es conocida, ni V. E. en su comunicación del 7 de febrero la indicó, causa alguna superior a la voluntad del gobierno que haya hecho imposible la reapertura de las sesiones de Cortes y la continuación de la discusión, que ya iba tan avanzada, de la ley de Presupuestos para 1905.

La infracción de un precepto tan sustancial de la ley fundamental del Estado que interesa a la privada fortuna del contribuyente, y es su más perfecta garantía contra los abusos del poder, es para nosotros evidente.

Y se dice del Ministerio de la digna presidencia de V. E. que no someterá a la deliberación de las Cortes sino el presupuesto para 1906, haciendo caso omiso del que hay pendiente para 1905; cosa que además de no poder concertarse, según nuestra opinión, con el precepto constitucional, nos asombra que no se comprenda el gravísimo peligro que tiene para el país el hecho de que en 1.º de enero de 1906 ese presupuesto no esté votado ni sancionado; é imposible parece que haya quien funde sus esperanzas en esta suposición.

El Ministerio responsable habría puesto en manos del enemigo la bandera de la ley, bajo cuyos pliegues intentaría reorganizar sus fuerzas y luchar para la realización de sus fines.

El partido liberal es eminentemente monárquico; ama al Trono por patriotismo y reputa como su honor las prerrogativas del rey.

Esto no obsta para que a tenor de lo que declaran los artículos 48 y 49 de la Constitución, entendamos que en este criterio habrá de inspirar su conducta, pues los ministros son responsables de todos sus actos de gobierno.

Por esto acordamos nuevamente a V. E. ante la gravedad de una situación política de la que es difícil hallar correctivo precedente en la historia parlamentaria de España y que parece tender cada día más y más a la sustitución del régimen parlamentario por otro eminentemente personal, lleno de peligros, haciéndole presente la ineludible necesidad de reanudar inmediatamente y sin la menor demora, por corta que sea, las Cortes del reino.

No obsta a la inmediata apertura de las Cámaras el viaje del rey a algunas provincias españolas y aún al extranjero.

tumbrado cuando ocurrieron sucesos de esta índole: las Cámaras suspenderá sus sesiones hasta que la Corona, ejerciendo su alta prerrogativa, resolviera el conflicto surgido.

Ni en nuestra historia parlamentaria, ni en la de las naciones más adelantadas de Europa se tiene en cuenta la ausencia del jefe del Estado para que las Cámaras suspendan sus trabajos constitucionales.

Actualmente las del imperio alemán deliberan, y las del Reino Unido, que sirven de tipo y de modelo para todo lo que a la vida parlamentaria se refiere, continúan abiertas y se entregan a sus trabajos legislativos, mientras el emperador de Alemania y el rey de la Gran Bretaña, no por una necesidad de gobierno, sino por conveniencias de carácter puramente privado, se hallan de escursión por el Mediterráneo.

Estos precedentes, agravados con el carácter constitucionalmente urgente de la deliberación suspendida de las Cámaras españolas, imponen a los infrascritos el deber de insistir más y más cerca de V. E. en pro de la inmediata apertura de las Cortes.

Nuestro pensamiento, que constituye los propósitos del partido liberal, y al que hemos de acomodar inflexiblemente nuestra conducta, no tiene por objeto más que devolver a la vida pública la acostumbrada normalidad del régimen parlamentario del Reino, por la sincera y leal observancia de la Constitución del Estado, restableciendo a su amparo los resortes políticos y sociales, sin los que la paz y el orden irán seguramente cada día quebrantándose más y más en daño de la nación y de los poderes públicos.

Madrid 25 abril de 1905.—Eugenio Montero Rios.—Segismundo Moret.

Las Obligaciones del Tesoro.

El decreto referente a la emisión de Obligaciones del Tesoro, que firmó S. M. el rey y que publica la *«Gaceta»*, dice así en su parte dispositiva:

«Artículo 1.º La Dirección general del Tesoro emitirá, con la fecha 1.º de mayo de 1905, Obligaciones al portador, de 500 y de 5.000 pesetas cada una, al plazo de seis meses, prorrogable por otros seis, hasta una suma de 200 millones de pesetas, con interés a razón de 3 por 100 anual, pagaderos por trimestres vencidos en 1.º de agosto y 1.º de noviembre de 1905, mediante cupones que llevarán unidos los títulos.

Estas Obligaciones estarán exentas de todo impuesto ó contribución; serán admitidas como efectivo por su capital é intereses vencidos, sin prórroga, en toda operación de consolidación de Deuda flotante, y tendrán la consideración de efectos públicos.

Art. 2.º El Tesoro podrá recoger las Obligaciones antes de su vencimiento, abonando el capital de las mismas y los intereses devengados por ellas hasta el día designado para la recogida.

Art. 3.º El Banco de España abrirá negociación a la par de las expresadas Obligaciones el día 1.º de mayo próximo, y las irá entregando, mediante el pago de su importe, a medida y por las cantidades que se pidan, hasta completar los 200 millones de pesetas en que consiste la emisión.

Las obligaciones se entregarán por el Banco, descontando el interés correspondiente a los días transcurridos.

Art. 4.º El producto de la suscripción se aplicará, exclusiva é inmediatamente que vaya ingresando, a recoger pagares de Deuda flotante de Ultramar, de los que tiene en cartera el Banco de España.

Art. 5.º Los gastos que se ocasionen en la concepción de las obligaciones, así como todos los que ocurran en la emisión y negociación, se satisfarán por el Tesoro con cargo al crédito destinado en el presupuesto para «entretenimiento de la Deuda flotante», estando los servicios que han de producir dichos gastos exceptuados de las formalidades de subasta pública, con sujeción al real decreto de 27 de febrero de 1882.

Art. 6.º El pago de intereses de la Deuda flotante de Ultramar se aplicará al capítulo y artículo correspondiente de la sección tercera del presupuesto vigente de «Obligaciones generales del Estado».

Art. 7.º Por el ministerio de Hacienda se dictarán las disposiciones que se estimen necesarias para el cumplimiento del presente decreto.»

El rey en Badajoz

Badajoz 26.

A las nueve la mañana salió el rey con su Estado Mayor para el campo de maniobras de San Roque, siendo aclamado con entusiasmo. Ha gustado mucho la gallardía del rey montado a caballo.

En dicho campo estaban los regimientos de infantería de Castilla y Gravelinas y el de caballería de Villavieja. D. Alfonso los revistó y después maniobraron las fuerzas de infantería, mandándolas el rey y poniéndose a su frente. Luego maniobró el regimiento de caballería. El soldado del tercer escuadrón, Manuel Buitrago, cayó del caballo, siendo asistido por el Dr. Gonzalez Segovia y el Dr. Brinda, médico del rey. Dicho soldado sufrió una conmoción. El monarca acudió al lugar de la ocurrencia y ordenó que el soldado Buitrago fuese conducido al hospital, utilizando su carruaje si era preciso. El general portugués y su Estado Mayor mostrábase admirados de lo excelente jinete que es el rey. Este vestía uniforme de campaña.

Terminadas las maniobras, el monarca se dirigió en carruaje a inaugurar las obras de la Granja Agrícola, que dista tres kilómetros de Badajoz. El acto se ha realizado con el ceremonial de costumbre, asistiendo los ministros de la Guerra y de Obras públicas, el gobernador, la diputación, el Ayuntamiento, los funcionarios palatinos y público numerosos.

A las dos y media salió el rey para Mérida, desde donde regresará esta noche para presenciar la retreta militar, saliendo a las diez para Ciudad Real.

En la cuarta plana del periódico publicamos nuestro folletín.

RAMON TRILLES
Amores (poema)
con una carta-prólogo de D. José Zehegaray
Precio: 2 pesetas, en todas las librerías

VALENCIA

Ayer se celebró, con las formalidades reglamentarias, la toma de posesión de los nuevos directores de los Hospicios provinciales, en la forma siguiente: Hospital, D. Juan Bautista Valledobres, cesando D. Arturo Villarroya; Casa de Beneficencia, D. José Huguet, cesando D. Francisco Pons, y Misericordia, señor conde de Villar, cesando D. Fausto Perez. La posesión diórnica, según anuncios, el presidente de la Diputación provincial, D. José Alberola, y el secretario, don Eduardo Jimenez Valdivieso.

En cada uno de dichos establecimientos benéficos se levantó el correspondiente acta y se hizo la presentación del personal de la casa, cambiándose los correspondientes saludos entre los directores entrantes y los salientes.

—Le ha sido concedida la Gran Cruz de Alfonso XII a nuestro distinguido amigo el rector de la Universidad, Dr. D. José Machi.

También se les han concedido cruces del Mérito Militar blancas al teniente coronel de la Guardia civil D. Federico Arrate, al comandante D. Manuel Parejo y al primer teniente D. José Borroño, por su conducta durante la última huelga general de Valencia.

A las muchas felicitaciones que los cuatro habrán recibido por la honrosa distinción de que han sido objeto, unimos la nuestra muy cordial y sincera.

—El alcalde ha dirigido un oficio al gobernador civil interesándole la declaración de gastos obligatorios inmediatos los originados en las fiestas del Carnaval y de las fallas.

—En la mañana de ayer, y en virtud de la denuncia hecha, el alcalde, Sr. Ordeig, tomó declaración a los empleados que se hallaban en el Matadero viejo empleando bonos por limosnas. También declararon un cabo de la guardia municipal y tres individuos, y varias mujeres interesadas. Las notas tomadas de estas declaraciones servirán de base al expediente que el Sr. Ordeig ha dispuesto que se instruya.

—Por real orden del ministerio de Hacienda se ha ampliado el plazo para la destilación de los orujos y la desnaturalización del alcohol resultante a los fabricantes que tenían en su poder o contratada dicha primera materia antes de 1.º de octubre hasta el 30 de junio próximo, ó sea en dos meses mas al que se había marcado, a condición de que manifiesten a la administración el 1.º de mayo las cantidades de orujo que todavía tengan en su poder.

—Copiamos de *El Correo*:
«Cuando nos hicimos eco de las justísimas quejas formuladas por los contratistas constructores de la línea del ferrocarril de Ojos Negros, manifestamos nuestro temor de que la Compañía explotadora se amparara en la influencia con que cuenta, y evitara satisfacer las demandas de los contratistas perjudicados: así ha sucedido, y después de los dimes y diretes habidos entre una y otra parte, ha acabado la Compañía por negarse en redondo a abonar las indemnizaciones pedidas.

Esta conducta nos parece por todo extremo censurable: los contratistas tienen perfecto derecho a que se les resarza de los perjuicios sufridos por no haber puesto en su conocimiento la Compañía que no disfrutaba de la autorización necesaria al comenzar las obras.

Aquellos fueron a realizarlas de buena fe; aportaron su trabajo y su capital y no es justo que sufran el menor perjuicio.

La cuestión está en los tribunales; después de la negativa de la Compañía de Ojos Negros, corresponde aquéllos decidir en la cuestión planteada.

Y en este caso, tratándose de los tribunales de justicia y de asunto que es público, si que abrigamos la esperanza de que al fin se concederá la razón a los contratistas.

Lo único que debe atenderse ahora es a que este importante litigio se vea y se resuelva con la mayor rapidez posible.

—Por falta de número no pudo ayer mañana celebrarse sesión extraordinaria el Ayuntamiento con objeto de tratar de la próxima Feria de Julio. Se verificará por segunda convocatoria mañana a las once.

—La alcaldía ha rogado al gobernador que declare gastos obligatorios, para los efectos del inmediato pago, los ocasionados con motivo del pasado Carnaval y fiestas de San José.

—Las nodrizas que toman el *Malta Kneipp* son las que alimentan mejor a los niños. Se vende en el Gimnasio Belengué, Serranos, 15, y en la farmacia Kneipp, Call, 22, Barcelona.

—Toda erupción herpética ó escrofulosa desaparecerá en breve lapso de tres ó cuatro veces al día con «Agua de Mediana de Aragón».

—La «Carne Líquida» del Dr. Valdés García, de Montevideo, es el único preparado de carne que contiene 19 por 100 de Peptona, sustancia que, como se sabe, es un albuminóide (principal elemento de la carne) en estado de ser asimilado directamente, sin cansar el estómago con el trabajo de la digestión.

—El alcalde Sr. Ordeig hizo ayer mañana entrega de 50 pesetas al soldado Leandro Benito de las Heras, que el día 11 del actual fué arrojado por el caballo que montaba S. M. el rey, á su paso por la calle de San Vicente.

—Ayer comenzaron a cobrar los artistas que adornaron carruajes para la Batalla de flores, con un descuento de 15 por 100, hasta tanto se enjuncie el déficit que existe.

—La Junta provincial carlista ha acordado la celebración de una asamblea los días 11, 12, 13 y 14 del próximo mes de mayo, para proceder a la reorganización inmediata de las fuerzas políticas que dirige. Se dividirá en cuatro secciones: de reorganización; de propaganda, tanto oral como escrita; de prensa; y de acción política, social y económica.

—Ayer, a las ocho, se celebró en Fortis el banquete de los taurófilos, asistiendo á él gran número de aficionados y la mayoría de los toreros de la tierra.

Entre los comensales, como es consiguiente, hubo derroche de alegría y de ingenio, y á los postres se acordó por absoluta unanimidad la fundación de un *Círculo Taurino*, para el cual, por aclamación se eligió la siguiente junta: Presidente, D. Manuel García; vice, D. Bernardo Ariño; secretario, D. José Rodríguez; vice, D. Salvador Alcalá; tesoroero, D. Francisco Hernandez; contador, D. Alberto Escobar; bibliotecario, D. Francisco Albiol, y vocales, D. José Canet, D. Antonio Bea, D. Vicente Moles, D. Isidro Torres, D. Francisco Perez y D. José Cano.

También se acordó telegrafiar á D. Pascual Millán y al duque de Veragua, dándoles cuenta del acto celebrado y felicitándoles por el éxito que han tenido sus gestiones en pró de la fiesta de los toros.

—Esta tarde, de cinco á siete, interpretará la Banda municipal en el pabellón del Ayuntamiento, de la Alameda, el siguiente programa:

1.º «The star and stripes forever», marcha, Sousa.—2.º «Fra le nubi», valse, Capitani.—3.º «Nit d'abans», poema, Giner.—4.º «Escenas pintorescas», suite, Massen et.—5.º «Il re di Lahore», sinfonia, id.—6.º «Dauder», pasodoble flamenco, Lope.

—Como higiénica, barata sin competencia, como medicinal y como fina sin igual, el *Agua de Colonia de Orive* es la primera del mundo. La distingue la aristocracia y mató a todas las extranjeras. Es la única que tiene premios de Exposiciones técnicas y facultativas. Frascos desde 3 reales.

—*Enfermedades del ano*.—Sin operarla trata el médico especialista Sr. Iñiguez de Montoya, Colón, 17. Consulta de diez á una.

—Arados de vertedera para todos los cultivos.—Depósito de máquinas agrícolas, calle Don Juan Villarrasa, núm. 2.

Crónica RELIGIOSA

En los cepillos instalados en la iglesia de Santa Catalina y parroquia de San Martín se han recaudado para el Pan de San Antonio, desde el 15 al 22 del actual, 71,43 pesetas, habiéndose repartido á varios conventos y Asilos 900 libras de pan.

Crónica NUPCIAL

Como anunciamos, ayer mañana se unieron en indisolubles lazos en la capilla de la Comunión de la nueva parroquia de San Juan del Hospital y San Vicente Ferrer, la gentil y elegante señorita doña María Llompart y Grillon y el inteligente gerente del Credit Lyonnais en esta ciudad don Enrique Brazis. La citada capilla había sido adornada con profusión de plantas y de flores.

Bendijo la unión el respetable canónigo-tesoroero de esta Basílica Dr. D. Guillermo Fiol, quien pronunció una elocuente y sentida plática, parafrasis de la epístola de San Pablo, dedicando al finalizarla un cariñoso recuerdo al difunto padre de la novia, D. Juan Llompart, que fué en esta ciudad cónsul de la República Dominicana.

La feliz pareja fué apadrinada por doña Matilde Grullón y D. Eugenio Brazis, madre y padre respectivamente de los cónyuges.

La numerosa y distinguida concurrencia que asistió al acto religioso, se trasladó á la casa de la señora viuda de Llompart, donde la acreditada casa de D. Eugenio Burriel sirvió un espléndido lunch con honores de banquete. Tanto la presentación de la mesa, como lo selecto y escogido de los manjares, merecieron los mayores elogios de todos, como asimismo la novedad de colocar frente al sitio destinado á los novios, una preciosa colección de figuras de biscuit simbolizando la danza del Amor.

Al descorcharse el champagne diéronse entusiastas felicitaciones al nuevo matrimonio, reuniendo todos los brindis el docto canónigo don Guillermo Fiol.

A las muchas felicitaciones que recibieron los felices esposos, añadimos la nuestra mas sincera.

Noticias MILITARES

Han sido destinados á la comandancia de artillería de Cartagena el capitán D. Antonio Garcia y el primer teniente D. Gonzalo Eclija.

—Al séptimo regimiento mixto de ingenieros han sido destinados el comandante D. José Maestre Conca y el primer teniente D. Ramón Serrano, y á la comandancia de ingenieros de la tercera región, el comandante D. Manuel Rubio Vicente.

—Ha sido nombrado mayor de la zona de Cuenca el teniente coronel D. Antonio Pacheco.

—Ha solicitado real licencia para contraer matrimonio el capitán D. Manuel Margarida.

—Ha pedido recompensa, por ejercer el profesorado, el comandante D. Fernando Fernandez Getino.

TRIBUNALES

En la sección primera comparecieron ayer Juan Vila, Esteban Gonzalez, Francisco Lloret y Dimas Palmer, por delito de atentado y lesiones. Ocuparon la banca de la defensa D. Manuel Oller, D. José Ros y D. Ernesto Ibañez Rizo.

En la misma Sala se reunió el jurado de la capital, para entender en la causa instruida contra Teresa Domingo y otros, por expedición de moneda falsa. La defensa estuvo á cargo de D. Juan Barral.

—En la sección segunda compareció Vicente Mora, por delito de disparo de arma de fuego, el cual fué defendido por D. Antonio Cortina.

En la misma sección se celebró la vista de una apelación de auto de procesamiento, en el que informó D. Carlos Testor.

Fué suspendida la vista de la causa instruida contra José Lloret y José Pastor, sobre hurto, cuya defensa estaba confiada á D. Arturo Esteve Velasco y D. Joaquín Ibañez Blasco.

ESCOLARES

Según el nuevo reglamento de los centros docentes, ayer se reanudaron las clases en la Universidad, Instituto y Escuelas Normales, dando por terminadas las vacaciones de Semana Santa y Pascua de Resurrección, que antes se prolongaban en Valencia hasta pasadas las fiestas de San Vicente Ferrer.

Como dijimos, los exámenes de prueba de curso se verificarán el día 20 del próximo mes de mayo.

—Del 1.º al 15 del próximo mes de mayo, de diez á doce, estará abierta en la secretaría del Instituto general y técnico la admisión de instancias para los exámenes de la enseñanza no oficial no colegiada (libre), que deberán efectuarse en el siguiente mes de junio con arreglo á lo dispuesto en el real decreto de 32 de noviembre de 1889.

Dichas instancias, que se extenderán en el modelo impreso que se facilitará en la portería del expresado establecimiento, irán escritas y firmadas precisamente por los interesados, reengrando dicho modelo impreso con una póliza de una peseta y se acompañarán de los documentos oportunos que justifiquen la aprobación de los estudios anteriores, ó del examen de ingreso, si se pudiese inscripción en asignaturas de primer año.

Al tiempo de efectuar la matrícula se satisfarán los siguientes derechos: por una asignatura, 6 pesetas en papel de pagos al Estado, 3 timbres móviles de 10 céntimos y 4'50 pesetas en metálico.

Los alumnos oficiales inscritos en asignaturas correspondientes á estudios de Náutica, abonarán los derechos académicos exclusivamente en metálico, excepto los timbres móviles correspondientes.

Los alumnos de enseñanza libre que se matriculen en dichos estudios, abonarán también en metálico los derechos de matrícula, académicos y de expediente.

Notas ARTISTICAS

La prensa de Reus habla con gran elogio de nuestra paisana la tiple señorita Casesnoves, que debutó el sábado último en el teatro Fortuny. La aplaudida artista hizo su presentación en la hermosa zarzuela *Bohemio*, conquistando grandes y calurosos aplausos. Toda la prensa le augura grandes triunfos.

—Con el título de *Quijotías musicales* ha puesto á la venta el maestro Penella las siguientes obras:

—Marcha-cantata: Orquesta-piano, canto y piano.—«Quijotesca»: Letra de Cervantes, serenata de Antisidora, canto y piano.—«Ovilletes»: Letra de Cervantes, canto y piano.—«Coplas» (cuartet) del Centenario, canto y piano, letra de varios autores.

Fiestas POPULARES

Terminadas las fiestas de Pascua, han comenzado ya las que se dedican á San Vicente Ferrer por las diferentes Asociaciones.

Ayer hizo su reparto de bizcochos, estampas y medallas, la Asociación de las plazas del Carmen y de la Constitución, y hoy la efectuarán las del Pilar y del Mercado, amenzando el acto las correspondientes bandas de música.

La Asociación de la plaza del Mercado celebrará hoy, en la parroquia de los Santos Juanes, el primer día de un slemne triduo con una misa rezada en la capilla del Santo, con acompañamiento de órgano.

El ejercicio de la tarde dará principio á las seis, con exposición de S. D. M., meditación, trisagio y sermón que leerá el elocuente orador sagrado P. Miguel Berues, de las Escuelas-Piagas, terminando el ejercicio con reserva y los gozos en la capilla del Santo.

La nueva Asociación de la plaza del Carmen ha costado una preciosa imagen de San Vicente Ferrer, y la de la calle del Mar estrenará un magnífico altar de talla, que ha construido un afamado escultor.

Notas de SPORT

A pesar de no haberse inaugurado oficialmente la Sociedad Sportingclub, todas las tardes se celebran aménimas lecciones, á las que asisten muchas distinguidas familias, siendo no pocas las señoras que alternan en los sports del patin y *foot-ball*, habiendo introducido la novedad de jugar al *foot-ball* con los patines.

—El comité regionalista de la unión velocipédica española celebrará el día 30 del actual la carrera Campeonato de 100 kilómetros en la carretera de Madrid á Castellón desde Cuart de Poblet á Venta-Mina y regreso, á las siete de la mañana. Los premios serán: 1.º, medalla de oro y título de Campeón; 2.º, medalla de plata dorada, y 3.º, medalla de plata.

Además se entregarán diplomas de 1.ª, 2.ª y 3.ª con medalla dorada, plateada y de bronce á los corredores que hagan la carrera en 5, 6 y 7 horas respectivamente.

SUCESOS

En el camino del Grao fué muerto anoche un hombre por una pareja de la Guardia civil.

Esta, siendo sobre las once, se hallaba prestando servicio en el punto indicado, cuando al llegar por frente á las cocheras de la Sociedad Valenciana de Tranvías, se encontró con un sujeto, no identificado aún, el cual, á lo que parece, se insolentó de palabra contra uno de los guardias. Estos trataron de calmarle; pero el individuo en cuestión, cubano, según se cree, golpeó con una caña al civil Pedro Calvo, de 36 años, é hizo luego ademán de sacar un arma. El guardia, entonces, disparó el fusil contra su agresor, atravesándole el cuerpo.

Esto es lo que á varias horas de la madrugada se nos dice en ciertos centros donde hemos acudido para comprobar la noticia, que damos tal y como llega á nosotros.

SOMATOSE ENTRE CARLISTAS

Reconstituyente de primer orden. Contra la clorosis.

Lo que dice el Sr. Calatayud.

Sr. Director de LAS PROVINCIAS.

Mi señor y amigo: Primero en *El Correo Español*, después en *La Correspondencia de Valencia* del ayer, y hoy en *Las Provincias* y otros periódicos, un edicto de excomunión política acordada contra mí por la Junta provincial carlista de esta ciudad, al decir de D. Manuel Polo y Peyrolón y D. José Rodríguez, que lo autorizan como presidente y secretario. El caso me sorprende, pues ninguna noticia tenía de ello ni oficial ni privadamente: no ha precedido advertencia ni amonestación alguna, no se me ha preguntado ni se me ha oído, ni se me ha comunicado en forma alguna tal acuerdo. Personas que tan noble y cortés proceden, no es extraño encuentren pecaminoso y merecedor de excomunión el acto de *cortesía* (así ellos mismos lo califican) efectuado por mí, acompañando como secretario del Instituto al director y vicedirector, y asistiendo con ellos en representación del claustro (de que forma parte el mismo Sr. Polo) á la recepción oficial habida con motivo de la reciente visita del jefe del Estado á esta capital.

No me molesta el que así hayan procedido mis *excomunijadores*; antes bien me alegro de tal proceder, porque de este modo la calidad del procedimiento deja al descubierto la calidad del móvil que ha inspirado tal resolución; la cual, por otra parte, agradezco, porque me deja en completa libertad de manifestar á los carlistas de buena fé cuál es la labor de los que, por medios que yo me abstengo de calificar, se han apoderado de la dirección de su política en Valencia, y cuyo atrabiliario proceder hace pensar si tendrán el propósito de deshacer el núcleo de *las honradas masas que trabajan y oran*.

Quedo, pues, enterado, y me doy por eliminado del apartado carlista revolucionario, presidido por mi buen amigo y compañero D. Manuel Polo y Peyrolón; y mientras encuentro en otra parte receptor benévolo, distraeré mis tristezas terminando una divertida historia, que se titulará *El San José de Loredán*, y una comedia que tendrá por título *Los parásitos del carlismo*.

Ahora debo tan solo declarar:

Primero. Que es cierto cuanto se dice en el primer resultando, y más.

Segundo. Que lo es asimismo haber salido á recibir á D. Alfonso y asistido á la «Recepción de la Capitania General» en compañía de los señores Director y Vicedirector del Instituto, obedeciendo órdenes del primero.

Tercero. Que no es cierto asistiese á recepción ninguna en la Universidad Literaria, donde no hubo tal recepción, y si solo un acto de distribución de premios á escolares, al cual fué invitado el Instituto por el señor Rector, con orden expresa de asistencia.

Cuarto. Que tampoco es cierto haber salido el que suscribe á despedir á D. Alfonso.

Quinto. Que asimismo no lo es que su retraimiento «de la organización y política activas de la comunión tradicionalista» date de la fecha de su nombramiento de secretarios del Instituto, y si desde que comenzó la torpísima gestión del señor Polo y su *camarilla*, en convinecia el primero con hombres de *El Radical*.

Y nada más.

Da á V. las gracias por la inserción de estas líneas, y se repite muy atento s. s. q. b. s. m.—
Vicente Calatayud.
Valencia 26 abril 1905.

TEATROS

APOLO

ESTRENO DE LA OPERTA «LYSISTRATA»

El éxito obtenido en Madrid—donde se ha representado ya mas de 150 noches—por esta celebrada opereta bufa del maestro alemán Paul Lincke, se confirmó anoche en Apolo afeun calurosos aplausos y francas cercaradas del público. Y en realidad, la obra *Lysistrata* es digna de acogida tan favorable.

El espíritu artístico de Adelardo Fernandez-Arias y el gracejo culto, travieso, de Carlos Luis

D. O. M.

Todas las misas que se celebrarán mañana, 28 del corriente, en la iglesia del Santo Hospital; conventos de la Zaidia, Salesas y Presentación; como la misa solemne, con exposición de S. D. M., en el Real Colegio de Corpus-Christi, serán en sufragio del alma de

DON PASCUAL CORTINA GALLEGO

EN CUMPLIMIENTO DEL AÑO DE SU FALLECIMIENTO

R. I. P.

Su viuda, hijos, hijos políticos, nietos; hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes, ruegan á sus amigos asistan á tan piadosos actos, por lo que recibirán especial favor.

El mejor surtido de PERFUMERIA EXTRANJERA se encuentra en el

EMPORIO VALENCIANO

CRUZ NUEVA, NUMERO 1 (Detrás de la Fonda de Paris).

Esta casa, á pesar de ser la más elegante de Valencia, lo vende todo mucho más barato que en todas partes. Artículos de tocador, peinetas, monederos de plata y piel, agua de Colonia y Ron de Quina, clase finísima, á 8 y 4 pts. litro.

MILES de ENFERMOS sanaron del Estomago con el uso del

ARTIFICIAL ESTOMAGO

PIDASE FARMACIAS Y DROGUERIAS. Confección «SUM» lo mejor para estreñimiento.

DIABETES

se cura radicalmente y sin reaparecer, con la «Mixture Antiabética Martin». Este nuevo tratamiento que conviene aun á los temperamentos más delicados y cuya incontestable eficacia está reconocida por una larga experiencia de muchos años tanto en Francia como en otros países, permite la supresión total del fastidioso régimen que todo el mundo conoce. El enfermo puede comer á su voluntad, féculas ó no, azúcar y alimentos azucarados; en una palabra, comer según su gusto y apetito.

El «Tratado de la Diabetes» explicando claramente á este nuevo método se remite gratis pidiéndolo á G. MARTIN, Farmacéutico de 1.ª clase, 97. Rue Lafayette, Paris ó á los agentes en España: CEBRIAN y C.ª, Puertaferriera, 18, BARCELONA.

En el envío: H. J. de B. C. — Ref. E. B. A. 34.

DE CASTELLÓN

(Conferencia telefónica).

Castellón 26, á las 21.10.

El día de hoy.

Esta tarde, á las tres y media, se reunió la Diputación provincial bajo la presidencia del señor Fabra. La concurrencia de público fué tan numerosa como ayer.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior se entró en la orden del día.

Las minorías presentaron varias mociones pidiendo que las direcciones del Hospital y de los establecimientos de beneficencia fueran desempeñados por turno entre todos los diputados; que se active la tramitación del expediente para construir en la plaza de Vilarroig el Instituto general y técnico, que se venda el que ocupa el actual Hospital para terminar la construcción del nuevo; que se obligue á los empleados de la corporación provincial á que cumplan como es debido en el desempeño de sus cargos, y que se supriman las dietas á los vocales de la comisión provincial.

Todas estas mociones, que fueron defendidas por sus autores, motivaron largos debates y frecuentes incidentes. Algunas quedaron aprobadas, otras pasaron á estudio de las respectivas comisiones, y varias fueron desechadas. El peso de la discusión por parte de las minorías lo llevó el señor Galofre.

—Sin discusión se acordó entregar cincuenta céntimos de peseta á los presos de la cárcel con motivo de la Comunión Pascual, que se celebrará en dicho establecimiento el próximo lunes, festividad de San Vicente Ferrer.

También fué nombrado auxiliar de la Caja de fondos provinciales D. José Bellver.

La sesión se levantó á las siete y cuarto.

El Congreso Agrícola.

Han sido fijados los días 29, 30 y 31 de mayo y 1.º de junio próximo para la celebración del Congreso organizado por la Federación Agraria de Levante, al que han ofrecido asistir numerosos y valiosos elementos agrícolas y distinguidas personalidades.

Donativo.

El señor barón de la Puebla ha regalado para el altar mayor del ermitorio de la Virgen de Liddón, la magnífica alfombra del salón del trono, que adquirió con motivo del viaje regio.

La sequía.

En el gobierno civil se han reunido esta tarde bajo la presidencia del gobernador Sr. Irastorza, los propietarios del pueblo de Béch y D. Victoria Burgasota, propietario de las aguas de aquel pueblo, para tratar del arreglo de la interminable cuestión sobre las mismas, no habiendo podido llegar á un acuerdo.

Función benéfica.

Definitivamente se celebrará el sábado en el teatro Principal la función organizada á beneficio de las familias de las víctimas del Lozoya. A juzgar por el pedido de las localidades, el éxito será grandioso.

Varias noticias.

Ha marchado á esa el director del Instituto de Valencia D. Pedro Aliaga.

De paso por Tortosa llegó el diputado á Cortes por Raquetes, D. Vicente López Puigcerver.

—Mañana se reunirá en el Ayuntamiento la comisión de fiestas é instrucción pública, para acordar los festejos que se han de celebrar con motivo del centenario de las fiestas del *Quijote*.

Obligaciones de la Nueva Carcel

La junta administrativa de la nueva carcel de Valencia ha anunciado ya oficialmente la adjudicación en concurso público de 2.072 obligaciones de la emisión autorizada por real orden de 5 del actual, cuyo producto se destina al pago del Banco Hipotecario de España.

Dichas obligaciones, cuyo primer cupón se cobrará en 1.º de octubre próximo, devengan á favor de sus poseedores el interés del 5 por 100 anual, y tienen la garantía de los jardines del Real y Solares de San Agustín, además de la subsidiaria de la Diputación y Ayuntamiento, cuyas cajas responden del pago puntual de los intereses y amortización del empréstito.

El concurso se celebrará el día 12 de mayo próximo, de nueve de la mañana á seis de la tarde, en la depositaria de dicha junta, mediante solicitudes que se facilitarán gratuitamente en dicha oficina. El precio por el que se ofrecen al público es el de la par, ó sean quinientas pesetas por obligación á la alza, no admitiéndose aquellos pliegos que no cubran dicho precio mínimo.

Los interesados deberán constituir previamente un depósito equivalente al 10 por 100 del valor nominal de las obligaciones que soliciten. Estos depósitos se admitirán durante los días 10 y 11 del próximo mayo á horas de oficina (nueve de la mañana á dos de la tarde), y durante el día 12, en que se verificará el concurso, desde la misma hora hasta las cuatro de la tarde.

Estas obligaciones, según las bases aprobadas por la superioridad, se emiten por 20 años, no comenzando hasta el sexto su amortización. Los interesados que deseen mas detalles podrán obtenerlos en la contaduría de la Excm. Diputación provincial.

Diario de Avisos

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

PRESTAMOS hipotecarios al 4'25 por 100 de interés anual, amortizable á largo plazo de 5 á 50 años, sobre fincas rústicas y urbanas.

Agente del Banco: BENITO ALTEZ
Calle del MAR, núm. 57.—VALENCIA

SANOL PIZÁ, invento infalible para las quemaduras, contusiones y erisipelas. Las quemaduras de primer grado quedan completamente curadas en menos de 24 horas. Conviene tenerlo á mano.—4 y 6 reales frasco. Costas, calle de San Vicente.

A todo el que lo solicite se le regalará un frasco de SANOL PIZÁ.

El delegado de Hacienda ha hecho para hoy los siguientes señalamientos de pago: D. Macario Julva, pesetas 8.868,48; D. Isidro Rovira, 1.806,63; D. Gabriel Izquierdo, 74.735,49; D. Gregorio Bonal, 95.531,06; D. Vicente Climent, 37,00; D. Miguel Quavio, 23.519,02; Don Salvador Alfonso, 7.870,68; D. Bernardo Castell, 20.575; D. Juan Valverde, 6.784,12; el mismo, 28.269,49; D. Antonio Balenguer, 8.724,17; D. Julio Pelluch, 1.500; D. Antonio Guerrero, 3.591,23; y D. Ramón Pérez, 124,96.

En el antedespacho de la Delegación de Hacienda se halla a disposición de un diente un llavero con varias llaves que no fué encontrado, en el puente del Real. En la Jefatura de Vigilancia hay también depositadas unas cuentas de restaurant, que han sido halladas en la escalera del Gobierno civil.

Fosfo-Glicol-Kola Domenech
Poderoso tónico reconstituyente.
Cura neurastenia, clorosis, inapetencia, debilidad y nervios.
Farmacias y droguerías.

MAQUINARIA de OCASIÓN
Máquinas, Calderas y Bombas
Compra-venta de toda clase de máquinas.
Pídase el «Boletín de Ofertas», publicación mensual y gratuita.
Gómez Cano y García, en Compañía.
Calle de Colón, 76, Valencia.—Teléfono 821.

Cinematógrafo de la Paz.
Todos los días sesiones variadas de gramófono y cinematógrafo.—Por la tarde, a las seis, sesión selecta.

UVA FRESCA
Se ha recibido en los ultramarinos de Joaquín Olmos, calle de San Vicente, núm. 181.

LAS BARRACAS
CALLE DEL LIOP, 8 y 10.
Fábrica de torcidos de algodón especiales para medias, negro inextricable y colores sólidos.
Completo surtido en impermeables para cama y hoteles de todas clases, como igualmente en puntillas y bordados.

PRECIOS FIJOS Y ECONÓMICOS
VENTA
de un gran solar de cabida de 80.000 palmos, situado en condiciones a propósito para una gran fábrica, talleres, etc., ó bien para urbanizarse, pues tiene fachada a tres distintas y anchas vías. Está próximo al casco de la ciudad. Intitil presentarse por menos de a razón de 25 céntimos de peseta el palmo.

Para más antecedentes en la chocolatería que hay junto al horno de la calle de San Salvador, y horas de doce a tres y media de la tarde.

PUBLICACIONES
Con éxito verdaderamente asombroso continúa publicando la Casa Editorial Maucci el *Viaje al Polo Sur*, celebre obra del ilustre explorador sueco Otto Nordenskiöld.

Esta obra, que es un envidiable timbre de gloria para el ramo editorial de España, es interesantísima y sugestiva, amena y científica a la vez.
Los importantes y curiosísimos temas que desarrolla el valiente explorador en los últimos cuadernos que se han publicado son los siguientes:
Un encuentro inesperado.—El día 12 de octubre—Gunnar Anderson, Duse y Grunden.—Narración de sus aventuras.—Marcha hacia casa a través del estrecho y bahía de Sidney y Herbert.—Penosa jornada sobre el hielo ligada a la estación. En este capítulo, correspondiente al cuaderno núm. 20, termina el primer tomo de la notable obra.
Los demás cuadernos, también llenos de interés, contienen:
De Gotsenburg a Port-Stanley.—A bordo del vapor «Fair Rosamond» recorriendo elitoral al mediodía de las islas de Falkland.—Verdadera Rosamond.—De fondo del mar del Sur.—Los primeros días en la Tierra de los elefantes marinos.—Vida de la tienda y viajes en bote.—Descripciones de la naturaleza de la Georgia del Sur.—La Tierra del Fuego los indios onas.—Viaje de Wengnergard en el bote de los alago de Fagnano.—Hacia el sur.—Nuevas exploraciones.
Las innumerables ilustraciones que contienen estos cuadernos son interesantes y contribuyen a avaluar las hazañas sueltas y una primorosa tricomía que resulta un cuadro curioso y admirable.
No es, pues, de extrañar el éxito asombroso de el *Viaje al Polo Sur*.

MOVIMIENTO DE POBLACION
Ayer se registraron los matrimonios, nacimientos y defunciones siguientes:
Juzgado municipal del distrito del Mar.
Nacimientos: Varones, 1.—Hembras, 1.
Defunciones: Ignacio Homero Banquini, de ocho meses, Mar 57, de epilepsia.—Francisco Barris y Brana, de 42 años, Mexadex Nuñez, sin número, de tuberculosis.
Del distrito del Mercado.
Nacimientos: Varones, 2.—Hembras, 3.
Defunciones: Francisco Torres Jordiro, de cinco meses, Caballeros, 51, de bronco-pneumonia.—Antonio Ochando Basca, de 20 meses, Matias Perelló, 8, de zarampión.—Antonio Silvestre Expósito, de 65 años, Cádiz, 10, pulmonía.
Del distrito de San Vicente.
Nacimientos: Varones, 3.—Hembras, 2.
Defunciones: Desamparados Muñoz García, de mes y medio, plaza de la Olivereta, 5, de viruela.—Francisco Campos Pascual, de tres años, Bermejo, 42, de meningitis tuberculosa.—Emilia Arnal Navarro, de siete meses, Juan de Mena, 4, de meningitis.—Miguel Pardo Ballesteros, de 57 años, Hospital provincial, de tuberculosis pulmonar.—Juan Ballester Ferrer, de tres años, Palomar, 12, de bronco-pneumonia.

BOLETIN RELIGIOSO
SANTOS DE HOY.—San Pedro Armengol, confesor.—El oficio y la misa son del quinto día infractuiva, con rito semidoble, color blanco y conmemoración de Santo Toribio de Mogrovejo.
SANTOS DE MAÑANA.—San Prudencio, obispo y confesor; San Pablo de la Cruz, fundador y confesor; Santos Vital y Acacio, mártires.
CARENTENA HORAS.—Continúan en el convento de San José. Se descubre a las cinco y media de la mañana, y se reserva a las siete de la tarde.
ADORACION NOCTURNA.—Turro del Beato Juan de Ribera y Santos Apóstoles.

CORTE DE MARIA.—Nuestra Señora de la Divina Providencia, en Santa Cruz.

Cultos
En el Salvador, a las diez misa solemne de renovación, con exposición y música.
En el Patriarca, a las nueve y cuarto misa solemne, con exposición, ofrecimiento de ramos, horas canónicas y reserva. Por la tarde, a las dos y media, vísperas y completas con música.
En los conventos de la Encarnación, Corpus-Christi, Santa Ursula y Zaidía, a las cuatro de la tarde, exposición, meditaciones, estación, rosario, cánticos y reserva.

Observatorio METEOROLÓGICO de la Universidad de Valencia
26 de abril de 1905
A LAS NUEVE DE LA MAÑANA
Barómetro, 764,68; termómetro, 16,4; humedad, 67; SO.; calma; cubierto.
A LAS TRES DE LA TARDE
Barómetro, 765,10; termómetro, 17,8; humedad, 69; E.; calma; cubierto.
DESDE LAS TRES DE LA TARDE ANTERIOR
Temperatura máxima al sol, 28,0.—Máxima a la sombra, 18,0.—Mínima a la sombra, 10,2.—Mínima al reflector, 4,2.—Evaporación en milímetros, 3,7.—Lluvia en milímetros, 0,0.—Velocidad del viento en kilómetros, 188.
Observaciones astronómicas de hoy
El sol sale a las 5 horas y 7 minutos, y se pone a las 6 y 51.
La luna sale a las 1 y 39 minutos de la mañana, y se pone a las 12 y 16 de la tarde.

ESPECTÁCULOS
TEATRO PRINCIPAL.—A las 8,45 de la noche.—Gran compañía Alegría.
TEATRO DE BUZAFANA.—A las nueve de la noche.—La boleta de alojamiento.
TEATRO DE APOLO.—A las nueve de la noche.—El mozo crúo.—Lysistrata.—La casita blanca.

SECCIÓN COMERCIAL
Cotización de VALORES
Cotización del Colegio de Corredores de esta plaza, correspondiente al día 26 de abril de 1905:
FONDOS PÚBLICOS
Deuda perpetua al 4 por 100 interior: 77,40 d.
En títulos pequeños: 77,60 d.
Deuda amortizable al 5 por 100: 98,65 d.
Obligaciones provinciales de Carreteras: 107,00 d.
Obligaciones de la Junta de Obras del Puerto: 108,00 d.
Obligaciones hipotecarias de la Nueva Cárcel: 105,25 d.
Títulos amortizables de la Diputación Provincial de Valencia, primera y segunda series: 105,50 d.
Id., id., tercera serie: 105,50 d.
Obligaciones empréstito municipal, cuarta emisión: 102,00 d.
Id., id., quinta emisión (Mataderos): 104,75 d.
Id., id., sexta emisión (Ensanche): 102,75 d.
El síndico-presidente, Vicente Samper.

Productos del Campo
Precios y Observaciones
Alcalá de Chisvert 25.—Vino, el decálitro, 0,90 pesetas; Algarrobas, la arroba, 1,70; Cebada, el decálitro, 2; Aceite, la arroba, 11,50; Patatas, la arroba, 2,25.
San Mateo 24.—Aceite de oliva, la arroba, 6 sean 11 kilos, 10,75 pesetas, Aceite de orujo, los 100 kilos, 68; Vino tinto, el decálitro, 0,90; Aguardiente vínico, la arroba, 11,50; Trigo, el cahiz, ó sean 200 litros, 51; Maíz, el cahiz, ó sean 200 id., 30.
Mercado muy enclaustrado, con tendencia a la baja.

Movimiento del Puerto
BUQUES ENTRADOS EL 26 DE ABRIL
Vapor Les Alpes, de Génova y escalas, de tránsito.
Vapor Tíbor, de Catania y escalas, de tránsito.
Vapor Matias Kiraly, de Fiume y escalas, con cargo general.
Vapor Vicente Sanz, de Barcelona, con cargo general.
DESPACHADOS
Vapor Hispania, para Alicante, de tránsito y otros.
Vapor Les Alpes, para Buenos Aires y escalas, de tránsito y otros.
Vapor Matias Kiraly, para Marsella, con cargo general.
Vapor Canalejas, para Barcelona, con cargo general.
Vapor Vicente Sanz, para Cullera, de tránsito.

ALUMBRADO DE TRENES CON EL VIENTO.
Entre Kief y Boiarka se han efectuado durante los últimos meses, bajo la inspección del ministro de Ferrocarriles de Rusia, Príncipe de Kilkof, ensayos muy interesantes relativos al alumbrado de trenes.
Sabido es que para dotar a éstos de alumbrado eléctrico se emplean, ó bien grandes acumuladores, ó bien dinamos puestas en movimiento por las ruedas de los vagones.
El procedimiento ahora ideado por el ingeniero ruso Otkel se basa en utilizar para dicho objeto la fuerza del viento. Los vagones llevan en su parte superior y delantera una rueda aspada, que pone en movimiento un eje horizontal. Este hace actuar, por medio de piñones y de una correa de transmisión, una dinamo puesta en relación con un sistema de acumuladores.
Las pruebas de que damos cuenta fueron decisivas, hasta el punto de que en breve plazo quedará generalizado el sistema Otkel en todas las líneas férreas rusas.

Cambio Oficial de Ayer
Según el Boletín de cotización del Colegio de Corredores de esta plaza
Paris.—Cheque de banquero: 32,85.
8 días vista, comercial: 31,35 a 31,75.
Londres.—Cheque de banquero: 33,35.
8 días vista, comercial: 33,00 a 33,10.

Telegramas Bursátiles
Cotización del Colegio de Corredores
Barcelona 26, a las 16.
Deuda perpetua al 4 por 100 interior: 77,47
Deuda amortizable al 5 por 100: 98,50
Banco Hispano-Colonial (acciones): 69,75
F.C. del Norte de España (acciones): 47,00
F.C. de Madrid-Zaragoza-Alicante (acciones): 77,80
F.C. de Orense (acciones): 24,95
Cambios st. París, a 8 d.: 32,50
Cambios st. Londres, a la vista: 33,90
Cotización oficial.
Madrid 26, a las 18,15.
En el correo se han cotizado hoy:
El 4 por 100 interior, a 77,37.
Fin próximo, a 77,45.
Los francos, a 32,25.
Las libras, a 33,25.
Las obligaciones del empréstito, a 98,40.
Telegramas del día 26 de abril
De París, a las 15.
4 por 100 exterior: 90,82 Buso: 87,55
8 por 100 francés: 99,10 Inglés: 90,70
5 por 100 italiano: 105,50 Chartered: 52,00
3 por 100 portugués: 68,52 Goert: 80,00
4 por 100 turco: 88,87 Verdelme: 3,77 1/2
Rio Tinto: 1557,00 Andalous: 174,00
6 por 100 Norte: 170,00 De Beers: 444,00
F.C. de Zaragoza: 67,00 East Rand: 212,00
Metropolitano: 612,00 Goldfields: 199,00
Buffelsdoorn: 17,50 Rand Mines: 272,00
De Barcelona, a las 18.
Interior: 77,47 Orenses: 25,00
Colonial: 68,75 Madrid: 77,42
Alicantés: 77,45 París: 30,82
Nortes: 47,90
De Madrid, a las 18.
Interior: 77,40 Francos: 32,25
Amortizable: 98,40 Libras: 33,28

Telegramas y Telefonemas

De la guerra.
Londres.—Los periódicos ingleses desconfían del triunfo de la escuadra japonesa, merced al favor dispensado por Francia a Rusia, facilitando la unión de las dos escuadras moscovitas.

Terremotos.
Londres.—Durante la noche última se han sentido fuertes temblores de tierra en Lincoln.
Muchas casas han quedado destruidas, ignorándose hasta ahora si hay desgracias personales.

De la TARDE
Madrid 26, a las 19,45
Funerales.
En la iglesia de los Jerónimos se han celebrado solemnes funerales por el alma de D. Jorge Loring. El templo estaba completamente enlutado, y la concurrencia ha sido tan selecta como numerosa. Han asistido el presidente del Consejo de ministros, el ministro de Gracia y Justicia, el gobernador civil de Madrid y gran número de diputados y políticos.

Frase rectificada.
El ministro de la Gobernación ha dicho que no ha sido interpretada con exactitud por los periodistas la frase del Sr. García Aliz referente a que «Con esta compañía terminaba el abono», pues sabido es que en el abono hay varios turnos. El señor González Besada ha rectificado al señor ministro de Hacienda.

Diputaciones constituidas.
El ministro de la Gobernación ha recibido telegramas de provincias participando que han quedado constituidas las Diputaciones provinciales.

Declaraciones del Sr. Montero Rios.
El Liberal publica declaraciones del jefe del partido democrático, Sr. Montero Rios. Este dice que el acto de ayer es reproducción del realizado en febrero último y para el que estaba autorizado por los exministros de su partido. Añade que la urgencia en presentar el documento al Sr. Villaverde, le evitó el honor de leerlo a sus correligionarios.

Noticias militares.
El Diario oficial del ministerio de la Guerra publica el anuncio de venta del Anuario Militar del presente año y una disposición sentando bases para los cursos de instrucción de la Escuela Central de Tiro.

Consejo de ministros.
Desde las cinco de la tarde están reunidos los ministros en Consejo, presididos por el Sr. Villaverde. Todos los ministros han llevado expedientes de trámite.

El Dr. Cortezo nos ha dicho que ha examinado el presupuesto de su departamento y dará cuenta de algunas modificaciones que ha introducido en el mismo.
El Sr. Villaurrutia nos ha manifestado que ha recibido un telegrama de nuestra legación en Berna, participando que han sido nombrados los tres representantes de la Federación Helvética para negociar el *modus vivendi* comercial con España. Ha añadido que asistió anoche al banquete que dió la legación del Japón, y que en virtud de lo que allí se habló, no cree que sea inminente el choque de las escuadras rusa y nipona.

Los representantes gallegos.
En el Congreso se han reunido los senadores y diputados gallegos, acordando gestionar que continúe en el Ferrol la Escuela Naval. En su virtud visitarán al ministro de Marina para realizar las gestiones conducentes al acuerdo adoptado.

Noticias de Murcia.
Murcia.—La Batalla de flores celebrada en Murcia, ha sido lucidísima.
—Ha llegado el diestro Almanseño, herido el domingo pasado en la plaza de Ondara. Los médicos le han levantado el apósito, presentando la herida buen aspecto.
Esta mañana a las seis ha fallecido, en medio de horribles sufrimientos, la joven Emilia García que iba en la carroza incendiada. La comisión de Festejos costeará el entierro, al que seguramente asistirá todo Murcia.

El libertario Clariá.
Barcelona.—Parece que el motivo de no haber sido excarcelado el libertario Clariá, por el que se interesaba el Sr. Lerroux, es por tener pendiente una causa por insulto a fuerza pública y no haber sido comprendido en el último indulto.

De la NOCHE
Crónica taurina.
Madrid 26, a las 21,15.
En Badajoz.
Se ha celebrado la corrida extraordinaria, organizada con motivo de la visita de S. M. el rey. Lidioso ganado de Palha. Los bichos eran muy grandes, y demostraron gran poder. En la suerte de varas murieron nueve caballos.
Chicuelo mató los cuatro primeros toros, sobresaliendo la faena ejecutada en su último, al que había banderilleado magistralmente.
Gallito-Chico despachó los toros quinto y sexto, siendo también muy aplaudido.
La entrada no pasó de regular.

De la MADRADA
Madrid 27, a las 2,30.
Captura de un preso.
De Avila telegrafían que en el pueblo de Mombeltran ha sido capturado por la Benemerita el preso Cipriano Lopez, fugado días atrás de la cárcel de aquella capital. El sujeto en cuestión había cumplido la condena de cuatro meses que le tenía impuesta la autoridad militar cuando realizó su evasión.

Comida diplomática.
A la comida diplomática que ayer se dió en la embajada alemana en París, asistió el presidente del gobierno de la república, Mr. Rouvier.

Asinato y suicidio.
En Burdeos se ha suicidado, en circunstancias bien trágicas, por cierto, un español en aquella ciudad domiciliado. Juan Bonet, que así se llamaba, de 55 años de edad, hacía vida íntima con una mujer de nacionalidad francesa, siendo frecuentes entre ambos los altercados y disputas.
Ayer el Bonet subió a la torre de Peyberland, y se arrojó desde ella al arroyo, quedando muerto. Instruyendo diligencias el perfecto, realizó un registro en casa del desgraciado suicida, encontrando acerbillada a puñaladas la mujer que vivía con este.

De Rusia.
Un telegrama de San Petersburgo comunica la noticia de haberse vuelto loco Morozoff, riquísimo industrial, a consecuencia de ciertas pérdidas en su comercio.
Morozoff había prestado una fuerte fianza para conseguir, recientemente, la libertad provisional de Gorki, antes regaló a Rusia un buque de guerra y cuantiosas sumas a la Cruz-Roja.

El Sr. Villaverde se retrasó un poco para ir al Consejo. Se cree que esta tardanza obedece a haber visitado al Sr. Silvea, para consultarle sobre la contestación que iba a dar al Mensaje de los Sres. Montero Rios y Moret. Dicha contestación se limita a hacer una recopilación de la carta con que se contestó al Mensaje del mes de febrero, añadiendo que el gobierno ha acordado abrir las Cortes el 14 de junio.

Telegrama protesta.
El Sr. Romero Robledo ha dirigido al Sr. Villaverde el siguiente telegrama:
«Tenga V. por completamente falso cuanto «Azorin» me atribuye en un artículo que publica *El Imparcial*, por ser en absoluto ajeno a mi carácter y contrario a mis manifestaciones y a mis actos.»

Embajador.
El Sr. Castro Cascaez saldrá del 6 al 8 de mayo para poseerarse de la embajada de España cerca del Quirinal.

El viaje del rey.
Telegrafían de Mérida que el rey tuvo allí un entusiasta recibimiento y una gran despedida a su regreso a Badajoz. Los agricultores de Mérida están muy satisfechos por el discurso pronunciado por el ministro señor marqués del Vadillo en favor de la agricultura, y diciendo que ésta es objeto de las especiales atenciones del rey y de su gobierno.

D. Alfonso presenció en Badajoz a primera hora de la noche la Retreta militar, y salió a las diez para Ciudad-Real.
En el acto de colocarse la primera piedra de la Granja Agrícola de Badajoz por el marqués del Vadillo, pronunció otro discurso análogo al de Mérida, esto es, favorable al fomento de la Agricultura, Comercio e Industria, y ofreciendo el apoyo del rey y del gobierno.

Los aranceles.
En breve se reunirá la Junta de Reformas de Aranceles.

Los republicanos.
Algunos republicanos dicen que el censurar que se prolonge la apertura de las Cortes, no quiere decir que vayan a la zaga, ni que hagan el juego a los demócratas, liberales y conservadores disidentes.
Añaden que esto lo hacen porque cuando se encarguen los primeros del poder, querrán demostrar que el partido republicano va a menos, procurando que saquen menos número de diputados que tiene hoy.

El aplazamiento de la reunión de la minería republicana, obedece a que se quiere dar tiempo para que los diputados contesten a la carta que les dirigió el Sr. Salmerón.
La protesta republicana será enérgica, y la carta que ha de dirigirse al gobierno, la redactará, como dije ayer, el Sr. Azcárate.

Lance personal.
Se ha llevado a efecto un lance personal por cuestiones científicas entre los Sres. D. Amador de los Rios y D. Antonio Aguirre.
El encuentro ha sido a sable, resultando herido en el brazo derecho el Sr. Aguirre.

Protestas.
Se ha formulado una extensa propuesta de recompensas, con motivo del reciente viaje del rey por la región de Levante.

Contestación al Mensaje de los liberales.
En la contestación que dá el jefe del gobierno al Mensaje de los liberales, hace algunas rectificaciones al concepto de la contestación que dió a la protesta del 6 de febrero. El Sr. Villaverde considera injustas las calificaciones de «anómala» y «alarmante» aplicadas a la situación política, e inexacta la «perturbación» que se dice existe entre el gobierno y las Cortes.
Protestas de que llamen sorprendentes las crisis últimas, resueltas dentro de la mayoría y se duele de que no hayan medidas para evitar las impaciencias de los partidos políticos, pues ha habido períodos mucho mas largos que el de ahora sin Cortes.
Hablando de la labor realizada por el gobierno en el presente interregno parlamentario, dice que se discurrirá oportunamente y añade:
«El gobierno, considerándose firmemente apoyado por la mayoría parlamentaria y la opinión general del país, ha propuesto al rey la reapertura de las Cortes para el día 14 de junio próximo.»
El documento a que nos referimos rebate otros argumentos aducidos en su mensaje por los liberales, entre aquellos el fundado en la necesidad constitucional de abrir las Cortes el 1.º de mayo para presentar los presupuestos. El gobierno confía en que éstos serán aprobados, sin necesidad de acudir a medidas extraordinarias.
El Sr. Villaverde termina afirmando que el gobierno no se considera obligado a modificar su conducta.

De Badajoz.
Comunican de Badajoz que al té dado en Palacio concurren los senadores, los diputados, las autoridades y las fuerzas vivas.
La población está espléndidamente iluminada. Un gentío inmenso ocupa totalmente las calles por donde pasa el rey. Este se dirige a la estación para marchar a Ciudad-Real, siendo aplaudidísimo y muy vitoreado.
D. Alfonso dejó al alcalde 2.500 pesetas para que se repartan entre los pobres.
Ha fallecido el individuo que cayó en un pozo al intentar entrar fraudulentamente en el circo taurino y por disposición del juez ingresó en la cárcel el dependiente de la empresa que impulsó a aquel a que cayese.

De la MADRADA
Madrid 27, a las 2,30.
Captura de un preso.
De Avila telegrafían que en el pueblo de Mombeltran ha sido capturado por la Benemerita el preso Cipriano Lopez, fugado días atrás de la cárcel de aquella capital. El sujeto en cuestión había cumplido la condena de cuatro meses que le tenía impuesta la autoridad militar cuando realizó su evasión.

Comida diplomática.
A la comida diplomática que ayer se dió en la embajada alemana en París, asistió el presidente del gobierno de la república, Mr. Rouvier.

Asinato y suicidio.
En Burdeos se ha suicidado, en circunstancias bien trágicas, por cierto, un español en aquella ciudad domiciliado. Juan Bonet, que así se llamaba, de 55 años de edad, hacía vida íntima con una mujer de nacionalidad francesa, siendo frecuentes entre ambos los altercados y disputas.
Ayer el Bonet subió a la torre de Peyberland, y se arrojó desde ella al arroyo, quedando muerto. Instruyendo diligencias el perfecto, realizó un registro en casa del desgraciado suicida, encontrando acerbillada a puñaladas la mujer que vivía con este.

De Rusia.
Un telegrama de San Petersburgo comunica la noticia de haberse vuelto loco Morozoff, riquísimo industrial, a consecuencia de ciertas pérdidas en su comercio.
Morozoff había prestado una fuerte fianza para conseguir, recientemente, la libertad provisional de Gorki, antes regaló a Rusia un buque de guerra y cuantiosas sumas a la Cruz-Roja.

En San Petersburgo circula con insistencia el rumor, que en el próximo mes de junio se reunirá la zemskitsaio.

El viaje de D. Alfonso XIII al extranjero.
Telegrafían de Cherburgo que se han recibido las instrucciones del gobierno necesarias para comenzar los preparativos de la recepción de que se hará objeto al rey D. Alfonso. La ceremonia será análoga a la que se hizo con motivo del viaje del czar.

La escuadra completa se reunirá en aguas de Cherburgo en el mes de mayo. Preparase con este motivo gran revista naval, que pasará el Monarca español y Mr. Loubet.
En los primeros días de junio llegarán a Cherburgo las divisiones navales española y francesa.

Medida comentada.
De Metz telegrafían que el kaiser ha ordenado al general comandante del 16.º cuerpo que inspeccione personalmente todos los batallones que prestan servicio en el campo atrinchado de Metz, incluso la caballería y la artillería, disponiendo, además, que esta inspección quede terminada para el día 10 de junio, fecha en que el emperador Guillermo llegará a la plaza nombrada.
La medida que trascribimos, por ser desacostumbrada, está siendo objeto de vivos comentarios.

Riña.
En una fábrica algodonera de Gijón rieron los operarios Aurelio Martínez y Emilio Calaza, resultando muerto este último.

Viajero distinguido.
Ha llegado a Zamora el general Sr. Jimenez Castellanos, que fué recibido en la estación por todo el elemento militar y gran número de amigos particulares.
En honor de tan distinguido viajero se preparan varios obsequios.
Gimeno Vizarrá.
Madrid 27, a las 3,30.

La crisis agraria en Andalucía.
Las últimas noticias oficiales, recibidas de Andalucía, dicen que la crisis agraria en aquella región sigue tomando graves proporciones en los pueblos. La mayoría de los labradores, aunque consideran que las recientes lluvias han favorecido los terrenos para los trabajos, siguen retirando los socorros.

El «Princesa de Asturias».
Del Ferrol anuncian que en el arsenal trabajan los operarios horas extraordinarias. En el crucero «Princesa de Asturias» se están preparando camarotes para la plana mayor que ha de acompañar al rey en su próximo viaje al extranjero.

Pan y trabajo.
En Fuenteovejuna reina gran excitación entre los trabajadores por la alarmante carestía de pan y por la falta de trabajo.
En previsión de que pueda lo dicho ser motivo de algún desorden, ha sido reconcentrada la Guardia civil.

Una Asamblea.
Se ha celebrado en Gerona la Asamblea de productores usuarios y propietarios de saltos de agua, nombrándose una ponencia para que gestione la aclaración a la real orden del 25 de abril de 1904.

El rey Leopoldo.
Dicen de Granada que el rey Leopoldo, después de visitar los principales monumentos de la ciudad, ha marchado a Córdoba.
Contra el descanso dominical.
Los taberneros de Gijón han acordado abrir los domingos, comprometiéndose a pagar una multa de veinticinco pesetas los que falten a este acuerdo.

Comentarios.
En los círculos políticos fué anoche tema de no pocos comentarios la contestación que ha dado el gobierno al Mensaje de los liberales. La generalidad reconoce que el gobierno ha apelado a los términos mas enérgicos para dar la respuesta a la reiterada petición de los liberales.
Dicen otros que el gobierno se vé muy fortalecido en el poder por la honda división cada vez mas creciente de las dos ramas liberales, principalmente la de los Sres. Montero Rios y Canalejas.
Finalmente, de las palabras del gobierno se deduce que está dispuesto a apelar a todos los medios que se consideren precisos para lograr la aprobación de los presupuestos.

Privilegio.
Telegrafían de París que el embajador de Francia en Constantinopla ha conseguido privilegio de la Sublime Puerta para que pueda explotar el puerto de Tripoliph, durante 99 años, una compañía francesa.
Gimeno Vizarrá.

Postres variados
ALGO DE POESIA
POLEN
En balde solloza la misera anciana y en vano con ruegos humildes pretende que le fien mas pan en el puesto ¡las quejas son tantas que ya no comuevan!
¡Oíd! Lo que dice la anciana, extrémece: —«Pasan hambre, mis hijos, mis nietos...»
¡Señor, que se acuerde! —A la puerta, la joven aguarda: Sus ojos son bellos y son elocuentes. ¡No quisiera saber lo que piden...! ¡No quisiera saber lo que ofrecen...!»
VICENTE MEDINA.

Expedición al Polo Norte.
El explorador Peary organiza una expedición al Polo Norte, en la cual utilizará la telegrafía sin hilos. Será la primera vez que este precioso descubrimiento se emplee, y Roberto Peary cuenta poder comunicar, lo menos desde el grado 83 de latitud, los resultados de su misión día por día. La angustia que causa en la actualidad la falta de noticias de la misión Charcot, no existirá con la expedición Peary. El explorador partirá para el Polo Norte el 5 de julio.

Inventores culinarios distinguidos
Con motivo de la Exposición culinaria verificada en París, se ha acordado que los reyes y altos personajes franceses inventaron en otro tiempo platos que siguen figurando en la cocina francesa.
El regente fué el inventor de los *paines a la d'Orleans*, y su hija los *flets de lapereau a la Berry*. Richelieu puso de moda la *sauce mahonnasse*, que los cocineros han convertido en *sauce mayonnaise*. El marqués de Bechamel hubiera sido olvidado sin su *norme a la creme*. A la marquesa de Pompadour se deben los *hlets de volaille a la Bellevue* y los *palais de boeuf*. *Los caisses a la Miropeux*, los *chartrouses a la Mauconseil* y los *poulets a la Villeroy*, deben su nombre a tres grandes damas de aquel tiempo. Por fin, a madame Maintenon, en colaboración con el barón Constant d'Aubigné, se atribuyen las *colettes a la papillote*.

MANUFACTURA de PIANOS GOMEZ

La fábrica ha vuelto a reinstalarse en la casa que antes ocupaba, plaza de San Esteban, 4, y Almirante, 1, duplicado (frente a Telégrafos). Gran surtido de pianos a cuerdas cruzadas, estilo moderno, órganos, armoniums.—Alquileres de dichos instrumentos.

Sociedad de Seguros Mutuos cont a incendios de edificios de Valencia.

FUNDADA EN 1844

TIENE ASEGURADOS 5,917 EDIFICIOS, TODOS EN ESTA CIUDAD, POR VALOR DE 131.407.030 PESETAS

Está formada esta Sociedad por la agrupación de propietarios de casas en Valencia para prestarse mutuo auxilio, mediante la reciproca indemnización de los siniestros.

Los mismos asegurados forman las juntas que dirigen la Sociedad. Con ella se obtiene el fin de evitar el seguro de las compañías a prima fija (que como es sabido, realizan pingües negocios), consiguiendo mayores ventajas y evitando todos sus inconvenientes; el objeto, pues, de la Sociedad de Seguros mutuos no es la especulación, sino, por el contrario, el evitar ser especulados.

Los propietarios de fincas inscritas tienen la obligación y el derecho del resarcimiento mutuo de los daños que sus respectivas propiedades sufran por incendio. Quedando estas mismas casas consignadas como garantía reciproca, todas las fincas aseguradas responden a prorrata del importe de cada incendio, constituyéndose así una sólida garantía que nunca puede desaparecer; garantía que excede al valor de

131.407.030 pesetas

porque constan aseguradas las 5,917 casas inscritas en esta Sociedad, cuya suma es verdaderamente capital social.

Los Seguros Mutuos de Valencia producen dos grandes ventajas a sus asociados, como no se consiguen en ninguna Compañía de Seguros, y son:

1.º EL SEGURO MAS ECONOMICO, pues promediando los dividendos satisfechos por los asegurados desde que se fundó la Sociedad hasta los 58 años que lleva de vida, resulta que ha pagado cada 1,000 pesetas 7 céntimos al año.

2.º La INDEMNIZACION mas rápida y mas completa, que, según los Estatutos de la Sociedad, será abonada ANTES DE LOS OCHO DIAS hasta 5,000 pesetas, y ANTES DE LOS TREINTA DIAS si es mayor. 106.295'65 PESETAS DE RESERVA METALICA (por ahorros acumulados).

Esta reserva y las rentas e ingresos con que cuenta la Sociedad; le permiten pagar sus gastos y los siniestros que ocurren sin pedir cantidad alguna a sus asociados.

El último dividendo de 0'25 pesetas por cada 1,000 pesetas fué pagado en 1876.

Desde entonces nada han pagado los que estaban asegurados.

La Sociedad de Seguros Mutuos de Valencia tan sólo admite Seguros hasta la línea que sigue el Camino de Tránsito (construido y en proyecto.)

Oficinas: En la casa de su propiedad, plaza de la Figuereta, 1.

TONICO - RECONSTITUYENTE FERRIFUGO

QUINA-LAROCHE

ELIXIR VINOSO EXTRACTO COMPLETO de las 3 QUINAS

EL MISMO FERRUGINOSO: SIETE MEDALLAS DE ORO EL MISMO FOSFATADO:

Anemia, Clorosis, Convalecencias, etc. PARIS 20, Rue des Poissés-St-Jacques y en las buenas Farmacias.

Alquiler

Se alquila una planta baja buena para tienda o cualquier industria en la calle de Cuarte, núm. 31, y un tercer piso con tres miradores y los dormitorios estuqueados, en la calle de En Sala, Travesía de la Paz. Razon Liano del Remedio, 8, entresuelo, derecha. 8

DINERO

A comerciantes e industriales, a propietarios y a militares. Intereses módicos. Razon calle de Colon, 86, bajo, izquierda, de 10 a 12 y de 4 a 6.

NEGOCIO

CADA 1,000 pesetas rentan 50 al mes; negocio serio y seguro que administra el mismo interesado.—Informes gratis. DINERO sobre hipotecas y toda clase de garantías sólidas a interés muy conveniente. COMPRA y VENTA de negocios y fincas.—Casa reservada y activa en todo negocio que se le confía. Centro general de Contratación.—Mar, 105, entresuelo. HORAS DE OFICINA, DE 9 a 2.

El VINO de PEPTONA CATTILON

restablece las fuerzas, el apetito, la digestión; es el mejor reconstituyente de los niños, ancianos, convalecientes y de los enfermos del ESTOMAGO, LANGUIDEZ, ANEMIA

Su grande éxito ha dado origen a muchas imitaciones. El Exquisito PEPTONA CATTILON, la única citada en el Boletín de la Academia de Medicina de París, adoptada en los Hospitales de París y de la Marina. Medalla de Oro, París 1900. Exposición Universal.—3, Boulevard St-Martin, París, y buenas Farmacias.

Agricultores

Recibidos 5.000 pulverizadores del mejor sistema del mundo, para viñedos, parajos y árboles frutales, por altos que estén. Prospectos con dibujos, gratis. Juan Figuerola Peris y Valero, 17 VALENCIA



Callicida Lluch

Maia los callos, ojos de gallo y toda clase de durezas, sin causar dolor ni molestia.— Precio UNA peseta.

De venta en Valencia: Alejandro Meseguer, Palau, 14.—Madrid: Dr. Fuentes, Hortaleza, 110.—Barcelona: V. Ferrer, Princesa, 1, y en casa del autor, San Felipe, 133, San Gervasio.

Servicios de la Comp.ª Trasatlántica

Línea de Cuba y Méjico. El día 17 de mayo saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de la Coruña, el vapor directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costanirre y Pacifico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinación para el litoral de Cuba e islas de Santo Domingo.

Línea de Nueva-York, Cuba y Méjico. El día 26 de abril saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor ANTONIO LOPEZ directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados-Unidos, litorales de Cuba e isla de Santo Domingo.

Línea de Venezuela-Colombia. El día 11 de abril saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto-Rico, Habana, Puerto-Limón, Colón, Sabanita, Curaçao, Puerto-Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combinación con el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacifico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto-Rico. Se admite pasaje para Puerto-Plata, con trasbordo en Puerto-Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maricao, Carayuan, Oro y Camaná, con trasbordo en Puerto-Cabello, y para Trinidad, con trasbordo en Curaçao.

Línea de Filipinas. El día 15 de abril saldrá de Liverpool y el día 25 de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor ALICANTE directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa Oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos-Aires. El día 8 de mayo saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos-Aires.

Línea de Fernando-Pó. El día 25 de saldrá de Barcelona, y el 30 de Cádiz, el vapor para Fernando-Pó, con escala en Casablanca, Mazorra y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Canarias. El día 17 de cada mes saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor MANUEL L. VILLAVEDE directamente para Tánger, Casablanca, Mazorra, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando a Barcelona, por Cádiz, Alicante y Valencia.

Línea de Tánger. Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 50 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes. Servicios Comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados, y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores. Para más informes dirigirse a los consignatarios en Valencia.

Sres. IVENS Y COMPAÑIA, EN COMANDITA calle del Mar, núm. 59, entresuelo.—En el Grao dará razón don J. B. Llovet, Contramaestre, núm. 15.

ASMA y CATARRO

Durados por los CIGARRILLOS

OPOLVO, GUMMOLVO, RESINAS, VITAMINAS

Todas Farmacias, 27, la Caixa, P.º Mayor, 20, R.º de Llanero, París, 6

EXOTIA ESTÁ FIJADA SOBRE CADA CIGARRILLO

BUQUES

VAPORES de los Sres. Ibarra y Comp.ª de Sevilla con itinerario fijo bimensual Servicio corriente El CABO QUEJO saldrá el 29 del actual para Tarragona, Barcelona, Oporto y Marsella, admitiendo carga y pasajeros. También se admiten seguros de las mercancías en la acreditada empresa «Lloyd Malagueño», a primas muy reducidas.

El vapor CABO ROCA saldrá el 28 del corriente para Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Algeciras, Sevilla, Huelva, Vigo, Villagarcía-Carril, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao y Pasajes. También para Burdeos, Bayona, Dunkerque, Havre, Rotterdam y Amsterdam, con trasbordo a flete corrido, admitiendo carga y pasajeros.

El vapor BUENOS AIRES saldrá el día 2 del corriente para Amsterdam y Rotterdam. El vapor BUENOS AIRES cargará el día 2 del corriente. Consignatarios: D. Alberto Ries, Pascual y Genis, 27.

Caridad. La Imprenta una pobre viuda con cinco hijos, el mayor de 10 años de edad, y ruega a las personas de buen corazón la socorran con alguna limosna, pues se encuentra en extrema necesidad de alimentos. Viva calderón de la Misericordia, núm. 4, piso tercero.

Alquiler. En la plaza del Molino de la Robla, núm. 3, se alquila un espacio y fuertemente decorado piso principal, compuesto de salón, gabinete, comedor, despacho, cuatro dormitorios y las consiguientes dependencias. Se trata de un contrato de precio y condiciones de Crespín, 1, segundo derecha, de nueve mañana a seis tarde.

Subasta. Con rotasa de una Fábrica. A cargo del corredor colegiado D. Carmelo Muñoz, habitante en la plaza de la Encarnación, 3, en el despacho del notario D. Alício Caravaca que habita plaza Figuereta, 8, principal, se subastará y rematará, si las posturas fuesen aceptables, el día 20 del próximo mes de mayo, a las once horas, la finca siguiente: Una gran fábrica situada en el camino del Grao, cuya superficie total es de 300 metros cuadrados, cercada de verja de hierro, frontera a dicho camino, con dos puertas, compuesta de patios, cuatro carpas de hierro, casa-habitación, máquina de vapor de dos caballos, modelo Villcano, caldera tubular desmontable, de 20 caballos y su bumbo correspondiente lindante por el Alameda de la señora viuda de D. Juan de S. de D. Vicente Boig; por O. chalet de los herederos de D. Elias Martínez, y por S. el camino Nuevo del Grao. Los títulos de propiedad y las condiciones que han de regir para la subasta, están de manifiesto en la notaría y el corredor dará más antecedentes.

Licor Lagrade. El licor de los ferruginosos, como únicamente la ANEMIA y la CLOROSI. Se emplea hace más de treinta años en los hospitales, y es prescrito por todos los médicos.—Depósito en todas las farmacias.—Collin et Compañía, París.

Mariano Gerardo. Compra y venta de toda clase de valores del Estado y locales.—Cobro de Cupones y negociaciones de Letras sobre la plaza, Península y extranjero.—Intervención en las operaciones del Banco de España, Caja de Ahorros y demás establecimientos de crédito.

Traspaso. Se traspasa un establecimiento de loza y cristal, con buena clientela y buen local, en punto céntrico de ésta. Para informes del mismo, plaza del Cid (vulgo Redonda), números 26 y 27.

PECHOS SU DESARROLLO Y BELLEZA EN DOS MESES

PILDORAS CIRCUNANAS del Dr. Ford Brun

Medicamento interno inofensivo y absolutamente eficaz para obtener el DESARROLLO NATURAL DEL SENOS, dándole todas las condiciones exigidas por la belleza, al par que asegura la indemnidad de las glándulas en el periodo de la lactancia y la mejor nutrición del niño.

6 PESETAS FRAS DE VENTA: En Valencia, Hijos de Blas Cuesta, plaza de Mercado.—Madrid, Gayoso, Arena, 2.—Barcelona, Vinya A. sica, C. Cerdán, 4.—Zaragoza, Vinya Sordas, plaza Mercado y principales farmacias de Europa y América.



LA ESTRELLA Madrid

Capital, 10.000.000
Garantía, 12.000.000

Administradores Depositarios

Banco Asturiano de Oviedo, Banco de Cartagena, Banco de Gijón y Banco Hispano-Americano

Seguros sobre la vida contra incendios y riesgos marítimos.—Pólizas liberales.—Primas reducidas.—Siniestros justificados pagados inmediatamente. El Subdirector en Valencia, (Banco de Valencia), ruega al público extirpa a todos cuantos les visiten por nuestra Sociedad que exhiban el justificante de su condición de nuestros representantes. Para informes y antecedentes, Banco de Valencia. Agentes para Valencia, serios, activos y de moralidad, se admiten en buenas condiciones.

MADRE INFELIZ!

POR JAVIER DE MONTEPÍN

(CONTINUACIÓN)

Sumida en el recuerdo de la desgracia, ocasión de su luto, la joven viuda no atendía a la alegre charla de Jorge.

II.

Las pocas palabras cambiadas entre las dos mujeres resumían de una manera muy clara la situación de Juana Fortier.

La joven viuda tenía veintiseis años. Buena obrera, diestra en los trabajos de costura, se había casado a los veintidos años con un guapo muchacho, Pedro Fortier, maquinista en la fábrica de fundición de M. Julio Labrone.

El maquinista había muerto algunos meses antes, a consecuencia de la explosión de una caldera, explosión producida por su imprudencia, ó mas bien por una distracción de un instante pagada, en verdad, muy cara.

M. Labrone, queriendo asegurar el porvenir de la viuda y de los huérfanos, había ofrecido a Juana el puesto de guarda-portera de la fábrica.

Juana había aceptado con reconocimiento, porque así encontraba un medio de criar y educar a sus hijos. Pero también, como se lo hemos oído decir a la especiera, sufría en la fábrica, en que todo le recordaba el trágico fin del marido que moraba.

Le parecía que alejándose de Alfortville, conseguiría, sino olvidar, al menos atenuar los tristes recuerdos que ocupaban su pensamiento de día y turbaban su sueño de noche.

Pero alejarse de ella, abandonarla, era imposible. Para ella y para sus hijos se trataba de vivir. Ahora bien, ningún trabajo de costura podía proporcionar los recursos equivalentes a los que le producía su posición en la fábrica.

La especiera de Casas-Alfort creía a Juana ambiciosa.

Se engañaba. Si la joven viuda deseaba algunos billetes de mil francos, no era de un pensamiento codicioso, con aspiración de pereza ó de coquetaría, sino con el único objeto de establecer un pequeño comercio y aumentar, a fuerza de trabajo, el bienestar de sus queridos hijos, sobre quienes concentraba todos sus pensamientos, toda su ternura, todas sus esperanzas.

Juana iba pensando en todas estas cosas, y hé aquí por qué la infantil charla de Jorge no llegaba a sus distraídos oídos.

Caminaba lentamente, hemos dicho, con los ojos bajos, sin ver y sin oír nada. De pronto se estremeció. Una voz acababa de pronunciar su nombre. Aquella voz produjo en ella una viva impresión, porque su frente se arrojó, y su rostro se puso sombrío; pero no volvió la cabeza, y en lugar de detenerse apresuró el paso.

—Esperadme, señora Fortier,—prosiguió la voz,—vuelvo también a la fábrica... Iremos juntos, y os ayudaré a llevar esa lata que parece pesar un poco de mas...

Jorge se había vuelto, y reconociendo al que hablaba, se detuvo a pesar de los esfuerzos de su madre para arrastrarlo.

—Mamita—dijo,—es mi amigo Garand, ¡el que me regaló mi caballo!

Aprovechándose de aquel momento de parada, el personaje que Jorge acababa de señalar con el nombre de Garand, alcanzó a la madre y al niño.

Juana, muy agitada, hizo un gran esfuerzo para disimular su turbación.

El recién llegado estaba muy pálido, sus párpados temblaban y su corazón latía violentamente.

—Se bajó, tomó a Jorge en sus brazos, le alzó y le besó en sus coloradas mejillas, diciendo:

—Buenos días, bebé. Luego dejándole en el suelo y dirigiéndose a Juana, prosiguió no sin amargura.

—¿Sabéis, señora Fortier, que se creería que os causo miedo? ¿Por qué? ¡Bien me habeis oído cuando os llamé la primera vez, y en lugar de esperarme apretasteis el paso!... No queréis, pues, hablarme? ¿Tratais de huir de mí? ¿Qué os he hecho yo?

Al decir lo que precede, la voz de Garand era sorda y poco segura.

Juana respondió con vacilación y cortedad manifiestas.

—Os aseguro que os engañáis. No os había oído y me apresuraba para llegar a la fábrica, por que dejé la portería encargada a una obrera, mientras iba al pueblo, y eso es una falta.

—¿Es cierto que no habeis oído, Juana?—Preguntó Garand.

Puesto que yo os lo digo...

—No es una razón para que yo lo crea... Siempre precuiréis evitar encontráros conmigo, y sin embargo, sabéis lo feliz que soy cuando puedo cambiar algunas palabras con vos. ¿No lo sabéis Juana?

—¿Señor Jacobo—dijo vivamente la joven viuda—no empezéis a hablarme como lo hacéis siempre que me encontráis... Eso me disgusta mucho... y me causa pena...

—¿Y creéis, Juana, que yo no experimento también pena y disgusto? ¿La frialdad de vuestra acogida, vuestro aire de desconfianza para conmigo, me hacen sufrir cruelmente!... ¡Os amo con todas las fuerzas de mi alma, Juana! ¡Demasiado lo sabéis!

—Ya veis si tenía razón en apresurar el paso, para evitar el oírlos.

—¿Puedo acaso imponer silencio a mi corazón que se desborda? ¿Puedo acaso callarme cuando estoy a vuestro lado sintiendo vos mi único pensamiento? Es preciso que os postumbres a oírme decir: a oírme repetir sin cesar...

—Y sin cesar también yo os repetiré que vuestro amor en una locura!—dijo la joven viuda.

—¿Una locura!... ¿Por qué? —Porque a nada os conduciré! —A nada mas que a ser vuestro marido. —¿No me volveré a casar... jamás! —¿Lo creéis así? —Hago mas que creerlo, estoy segura. —Pues yo estoy seguro de lo contrario... ¡Hay cosas imposibles!... ¡Sois joven y no podéis pasar en la vida, el abandono y la soledad el resto de vuestros días!... ¡Eso no puede ser! —¡Sin embargo, así lo haré! —Creéis desalentarme hablándome así... ¡Pero nada puede amornar un amor como el mío!... ¡Tengo en mi favor el porvenir! —Señor Garand, callad, os lo ruego! —¿Por qué he de callarme? ¡Digo la verdad! —Debes tener presente que aun no han transcurrido cuatro meses desde la muerte de mi pobre Pedro, y que aun cuando estuviéss a vuestras órdenes, puesto que sois el contramaestre de la fábrica, era vuestro amigo. —¡Ciertamente y jamás lo olvidaré! Pero, ¿es ultrajar su memoria el amaros, puesto que sois ya libre? ¿Es ultrajarle decirnos: «Juana, los hijos de Pedro, que fué mi amigo, serán los míos?» Vamos, razonemos un poco Juana, M. Labrone, después de la catástrofe, os ha nombrado guarda-portera de la fábrica. Esto os permite ir viéndolo, pero lo que ganáis apenas os llega para manteneros a vos y a Jorge y pagar la nodriza de Lucia.

Yo gano quince francos diarios... cuatrocientos cincuenta al mes... cinco mil eucentos al año... Esto sería para vos y vuestros hijos el bienestar, casi la fortuna, porque sois tan económica como trabajadora.

¡Además, tengo grandes ideas! ¡Podremos llegar a ser muy ricos! ¡Quién sabe si un día ú otro llegaré a ser director y hasta dueño de una fábrica! Entonces, si que podré hacer mucho por los niños. ¡Seréis una esposa feliz, Juana, y una dichosa madre!... ¡De vos sola depende todo eso, únicamente de vos!

—¿No me rechazáis? ¡Os amo locamente, y por

serviros haría lo imposible! ¡La pasión no retrocede ante nada, ni nada calcula! ¡No me obliguéis a hacer alguna locura! ¡Me he empeñado en que seáis mi mujer y lo seréis!

Juana se detuvo bruscamente y miró a su interlocutor cara a cara, fijos sus ojos en los ojos de ella.

—Escuchadme, Jacobo—dijo con voz casi indistinta por la emoción—esta es la cuarta vez que bajo diferentes formas me habeis de vuestro amor y de vuestras esperanzas. Os creo sincero.

—¡Sincero!—la interrumpió el contramaestre.—¡Ah! ¡lo soy, os lo juro!

—Dejadme concluir. Estoy muy agradecida a vuestra solicitud, porque es un testimonio de vuestra estima. No pongo en duda vuestras buenas intenciones; pero hoy, lo mismo que siempre, os daré la misma respuesta. ¡Quiero permanecer viuda! ¡No me volveré a casar!

Jacobo Garand sintió dilatarse su corazón como si quisiera salirse del pecho.

—Eso es decir que no me amais... y que no podéis amarme... ¡No! ¡No! ¡No!

—He amado a Pedro demasiado para poder amar a otro... ¡Mi corazón era suyo y se lo ha llevado!

El contramaestre hizo un gesto desesperado y dos gruesas lágrimas rodaron por sus mejillas.

—¿Qué cruel sois, Juana! ¡Cuánto me habeis sufrido!—balbuceó con amargura.

Juana veía llorar a Jacobo, y aquellas lágrimas en un hombre la causaron dolorosa impresión.

—Os causo pena al decirlos la verdad—replicó Juana con tono mas dulce,—sufrí al veros sufrir; pero mi conciencia, mi honor, me ordena la franqueza. ¡No penséis mas en mí!

—¿Que no penséis en vos! —Es preciso. —¿Acaso creéis que podré?

(Se continuará.)

BOLEIN NITEL